



1er. AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES 2020 - 2021



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

**1er. AÑO DE
GOBIERNO**

**MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021**

Alejandro Giammattei

**Presidente de la República
de Guatemala**

Claudia Ruíz de Estrada

Ministra de Educación

www.mineduc.gob.gt

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	7
a. MARCO ESTRATÉGICO	8
1. AMPLIACIÓN DE COBERTURA	11
1.1. Cobertura Educativa	11
1.2. Línea estratégica: Educación Inicial	14
1.3. Línea estratégica: Educación Extraescolar	15
1.4. Línea estratégica: Alimentación Escolar	20
1.5. Línea estratégica: Seguro Escolar	22
1.6. Línea estratégica: Becas y Bolsas de Estudio	22
1.7. Línea estratégica: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)	23
2. CALIDAD EDUCATIVA EN EL AULA	24
2.1. Calidad Educativa	24
2.2. Línea estratégica: Transformación curricular (digecur y digef con impresiones de CNB)	35
2.3. Línea estratégica: Educación Inclusiva	37
2.4. Línea estratégica: Fortalecimiento del nivel Medio	39
2.5. Línea estratégica: Innovación Tecnológica (Primaria y donaciones para Preprimaria)	42
2.6. Línea estratégica: Formación Docente	42

3. INTERVECIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL COVID-19	45
3.1. Programa "#Aprendo en casa"	45
3.2. Retorno a clases.	47
3.3. Otras intervenciones	50
4. GESTIÓN EDUCATIVA	51
4.1. Ejecución presupuestaria	51
4.2. Recurso Humano	53
4.3. Transparencia institucional (auditoria, acceso a la información pública, Planificación institucional, etc.)	61
4.4. Programa de Salud Integral para Magisterio -PROMISA-	65
4.5. Proyecto Educativo Institucional (DIGEACE)	70
4.6. Herramientas Informáticas	70
4.7. Cooperación nacional e internacional	71
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	73



AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021



I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios públicos y privados, de conformidad con la Ley. Tiene como función fundamental planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Como ente rector de la educación, el Ministerio de Educación, desarrolla una serie de programas, proyectos, actividades y acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional y leyes relacionadas. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, la presente Memoria de Labores representa una oportunidad para la rendición de cuentas y presentar a la comunidad educativa y sociedad en general, el avance de los programas y proyectos alcanzados en el ejercicio fiscal 2020.

Esta Memoria está conformada y estructurada con base en el marco conceptual del Plan Estratégico de Educación 2020-2024, y presenta los logros y metas alcanzadas en el plan estratégico para mejorar los servicios educativos con la integralidad, pertinencia, coherencia y características de las necesidades de los pueblos que habitan el país.

La información que se presenta constituye el resultado de las acciones y esfuerzos de cada una de las dependencias que integran el Ministerio de Educación, que de acuerdo a sus funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, planificaron, programaron y desarrollaron para el logro de los objetivos propuestos, ejecutando de manera responsable el presupuesto asignado a cada una de ellas.

Es importante mencionar que se ha dado cumplimiento a las prioridades Presidenciales pese a las acciones que se han tenido que tomar debido a la pandemia del CODIV-19.

a. MARCO ESTRATÉGICO

a. MARCO ESTRATÉGICO

i. Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

ii. Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda, y comprometida con una Guatemala mejor.

iii. Metas estratégicas

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la **tasa neta de cobertura** en el nivel **Preprimario** en 12 puntos porcentuales.

Indicador: Tasa neta de cobertura en el nivel Preprimario

Línea de base: 51.16 (2019)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la **tasa neta de cobertura** en el nivel **Primario** en 17 puntos porcentuales.

Indicador: Tasa neta de cobertura en el nivel Primario

Línea de base: 77.53 (2019)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la **tasa neta de cobertura** en el nivel **básico** en 17 puntos porcentuales.

Indicador: Tasa neta de cobertura neta en el nivel básico

Línea de base: 43.24 (2018)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la **tasa neta de cobertura** en el nivel **diversificado** en 11 puntos porcentuales.

Indicador: Tasa neta de cobertura en el nivel diversificado

Línea de base: 24.91 (2018)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros

Indicador para medición: Número de maestros

Línea de base: 144,196 (2019)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de **seguro médico escolar** a 3 millones de niños.

Indicador para medición: Número de niños con seguro médico escolar

Línea de base: 0 (2019)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicio de alimentación escolar en GTQ 830.4 millones.

Indicador para medición: Inversión en servicio de alimentación escolar

Línea de base: GTQ 1,798.93 millones (2019)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579.

Indicador para medición: Número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares.

Línea de base: 31,262 (2019)

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610.

Indicador para medición: Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente

Línea de base: 6,390 (2017-2020)

Meta: Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales.

Indicador para medición: Tasa de analfabetismo

Línea de base: 13.09 (2015)



iv. Resultados estratégicos

En función de la Meta Estratégica de Desarrollo priorizada "Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza Primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzcan resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos", se formularon los Resultados Estratégicos de Desarrollo que se indican a continuación.

1. Para el 2024, se incrementa en 4.6 puntos porcentuales la población estudiantil que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población estudiantil que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel Primario (en lectura 40.40% en 2014 y el 45% para 2024; en matemáticas 44.47% en 2014 y el 48% para 2024).

Para el 2024, se incrementa en 5 puntos porcentuales la población estudiantil que alcanza el nivel de lectura y en 3 puntos porcentuales la población estudiantil que alcanza el nivel de matemática, en jóvenes del tercer grado de ciclo básico del nivel medio (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).

v. Objetivo estratégico institucional

Transformar el Sistema Educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

vi. Estrategia institucional

Reforma Educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística.

vii. Líneas estratégicas

a) Ampliación de cobertura

Matriculación, asistencia y permanencia de niños y jóvenes en los centros educativos públicos, con el propósito de mejorar sus capacidades y lograr su desarrollo integral.

b) Educación Inicial

Atención integral a niñez de 0 a 5 años con acciones en el área de salud, nutrición, apoyo a padres y estimulación temprana, para facilitar su acceso a la educación formal, así como, el proceso de socialización para aprender a convivir.

c) Calidad educativa en el aula

La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

d) Seguro médico escolar

Es un programa de seguro médico escolar para estudiantes de nivel Preprimario y Primario de centros educativos públicos que contempla: gastos médicos por accidente, atención médica por enfermedad común, suministro de medicamentos y asistencias de gastos funerarios; con el objeto de garantizar la permanencia de los estudiantes en el proceso educativo.

e) Alimentación escolar

El programa de alimentación fue diseñado para fortalecer la política de acceso o ampliar la cobertura educativa, lograr la permanencia y evitar la deserción escolar, con lo cual se proporciona un complemento alimentario, esfuerzo que permite la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo.

f) Innovación tecnológica

La tecnología de la información y la comunicación -TIC-, permite el desarrollo de las competencias que hacen posible procesar, administrar y compartir información de diversos soportes tecnológicos integrados a los procesos de aprendizaje, para responder a los desafíos del nuevo milenio y del contexto.

g) Becas y bolsas de estudio

El programa de becas y bolsas de estudio, su función primordial consiste en brindar oportunidades a los jóvenes que por cualquier circunstancia no pueden continuar sus estudios.

h) Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

Construcción, remozamiento y ampliación de edificios escolares, de acuerdo a las características y el contexto de la población escolar, de conformidad con criterios técnicos y legales que garanticen calidad educativa.

i) Formación docente

Establecer estrategias de mejora a la formación inicial docente y en servicio, a través de la profesionalización y actualización continua, para lograr la calidad de la Educación.

j) Educación Extraescolar

Es el proceso educativo que provee a la niñez y juventud, formación a través de diferentes modalidades que se proveen dentro de la educación escolar formal.

k) Fortalecimiento del Nivel Medio

Procesos de educación formal y no formal que permiten atender a la población que está dentro y fuera del sistema escolar, en los Ciclo de Educación Básica y Diversificada.

l) Educación Inclusiva

Modelo de abordaje desde la Reforma Educativa, con estrategias de aprendizaje en el aula para la atención con calidad y pertinencia cultural.

m) Transformación Curricular

Desarrollo curricular a través de estrategias de aprendizaje en el aula, que respondan a los contextos culturales con un enfoque inclusivo.

n) Gestión Educativa

Generar diálogo entre centros educativos, comunidad y currículo para lograr una comunidad educativa dinámica, en un proceso que promueve la gestión a favor de la población y el mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna: (matrícula, retención y promoción).

o) Alfabetización

Se entiende por alfabetización a la fase inicial del proceso sistemático de la educación básica integral y que implica, además, el desarrollo de habilidades y conocimientos en respuesta a las necesidades socio-culturales y económico-productivas de la población.



1. AMPLIACIÓN DE COBERTURA

1.1. Cobertura Educativa

1.1.1. Cobertura educativa

El ministerio de educación garantiza el acceso, permanencia y promoción efectiva de la niñez y la juventud, sin discriminación, en todos los niveles educativos.

En la tabla 1 se observa la matrícula de los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2020, número de establecimientos y atención docente:

Tabla 1 Estudiantes Inscritos, Establecimientos y Atención Docente

Sector Oficial (todas las edades)

Nivel / Ciclo Educativo	Estudiantes	Establecimientos	Docentes
Nivel Preprimario	500,226	13,541	35,137
Nivel Primario De Niños	2,045,976	16,433	89,651
Ciclo Básico	326,873	3,282	15,350
Ciclo Diversificado	93,394	677	6,552
Sub total	2,966,469	33,933	146,690
Nivel Primario de Adultos	9,532	147	498
Total	2,976,001	34,080	147,188

Fuente: Sistema Nacional de Registro Educativo, MINEDUC. Periodo 2020, información preliminar al 5 de enero 2021

Del total de estudiantes inscritos en el Sector Oficial en el presente ciclo escolar, el **49%** corresponde a mujeres.

Se atendió a **1,180,929** estudiantes de los diferentes niveles educativos que conforman el sistema educativo nacional con las clases de educación física, que se transmiten en el canal de gobierno y las redes sociales, debido a la pandemia del COVID-19.

1.1.2. Estrategia de padres en apoyo a la educación

Tiene como propósito, fortalecer las capacidades de los padres de familia y miembros de la comunidad educativa, en los niveles educativos de Preprimaria y

Primaria, para contribuir a la mejora de los indicadores educativos, la nutrición del escolar e incidir en el desarrollo de la población.

Las principales acciones y resultados vinculados a la Estrategia corresponden al fortalecimiento y sensibilización a la comunidad educativa y personal administrativo en temas de acompañamiento educativo y aspecto psicosocial en el nivel Preprimario y Primario.

Nivel Preprimario:

- **1,025 padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa** sensibilizados en temas de acompañamiento educativo y aspecto psicosocial.
- **Técnicos de servicios de apoyo y personal**

administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación fortalecidos en temas de resiliencia.

Nivel Primario:

- **1,710 padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa** sensibilizados en temas de acompañamiento educativo y aspecto psicosocial.
- **20,000 centros educativos** cuentan con herramientas educativas, que permiten fortalecer el aspecto psicosocial y la resiliencia de los miembros de la comunidad educativa.
- **Técnicos de servicios de apoyo y personal administrativo** de las Direcciones Departamentales de Educación fortalecidos en temas de resiliencia.

1.1.3. Gratuidad Educativa (Preprimaria y Primaria)

Es un apoyo económico para los centros educativos públicos de todos los niveles, para cubrir el pago de servicios básicos, mantenimiento y suministros para el buen funcionamiento del proceso educativo. Para los niveles Preprimario y Primario, se fija una asignación anual de Q40.00 por alumno inscrito.

Tabla 2 Programa de Gratuidad para los niveles Preprimario y Primario

Nivel Educativo	Cantidad de establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Preprimario	12,830	12,689,382.93
Primario	16,063	61,480,158.46
Total	28,893	74,169,541.39

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2020.

1.1.4. Útiles Escolares

Este programa garantiza que todos los niños y niñas de los establecimientos públicos del país en los niveles de Preprimaria y Primaria, cuenten con materiales

escolares para el fortalecimiento del aprendizaje.

Tabla 3 Estudiantes atendidos con el Programa de Útiles Escolares

Nivel Educativo	Cantidad de estudiantes beneficiados	Inversión (Q)
Preprimario	469,503	25,068,469.18
Primario	2,014,646	105,407,103.48
Total	2,484,149	130,475,572.66

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2020.

1.1.5. Bono del transporte (Primaria)

El pago del Subsidio al Transporte Escolar, está destinado para beneficiar a la población estudiantil que asiste diariamente a los diferentes Centros Educativos Públicos de la Ciudad de Guatemala y que hacen uso del servicio de transporte público. Este beneficio, tiene el propósito de apoyar la economía de los padres de familia.

La cuota diaria por alumno es de Q2.20, y en la jornada nocturna la cuota diaria es de Q4.40.

Tabla 4 Estudiantes del nivel Primario atendidos con el Subsidio al Transporte Escolar

Nivel Educativo	Cantidad de estudiantes beneficiados	Inversión (Q)
Primario	4,773	312,576.00
Primario de Adultos	730	95,198.40
Total	5,503	407,774.40

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2020.



1.1.6. Sentencia Santa Catarina Ixtahuacán

En cumplimiento de la sentencia acumulada No.4783-2013,4812 y 4813-2013, de fecha 05 de Julio de 2016, relativa a la demanda de Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural, a favor de las comunidades de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, se realizaron las siguientes intervenciones:

- **724** estudiantes del nivel Preprimario y Primario se beneficiaron con el programa "Subsidio de Asistencia y Permanencia Escolar para Preprimaria y Primaria", el cual tiene como objetivo asegurar la permanencia de los estudiantes en los centros educativos y consiguiente aprobación del ciclo escolar, en Antigua Santa Catarina Ixtahuacán. El aporte anual del subsidio es de Q.675.00.

- **41** estudiantes del nivel medio (ciclo básico y diversificado), fueron beneficiados con el Programa de Bolsas de Estudio.

1.1.7. Subvención a centros educativos privados gratuitos.

El Programa de Subvención a Centros Educativos Privados Gratuitos, consiste en un aporte económico que apoya los proyectos de instituciones, con el propósito que éstas presten servicios educativos en condiciones de gratuidad, a poblaciones de escasos recursos; así como promover e impulsar la ampliación de la cobertura educativa con una mejor calidad.

Para el ejercicio fiscal 2020, la población atendida con el Programa de Subvenciones fue de **28,993** estudiantes beneficiados. Al mes de septiembre se han subvencionado **14** centros educativos privados gratuitos por un monto de **Q. 124,195,177.00**.

Tabla 5 Centros Educativos Privados Gratuitos subvencionados período 2020

Nombre de la Institución	Alumnos Reportados	Monto Pagado de la Subvención (Q)	Acuerdo Ministerial
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-	412	Q1,350,000.00	1174-2020 de fecha 28/04/2020
Asociación AK TENAMIT	609	Q3,600,000.00	963-2020 de fecha 01/04/2020
Fundación para el Desarrollo y la Educación de la Mujer Indígena TALITA KUMI	1,600	Q4,500,000.00	886-2020 de fecha 25/03/2020
Asociación Centro Don Bosco	2,486	Q33,250,002.00	887-2020 de fecha 25/23/2020
Fundación Fe y Alegría	15,506	Q63,000,000.00	930-2020 de fecha 30/03/2020
Asociación Grupo Ceiba	1,390	Q2,000,000.00	1157-2020 de fecha 27/04/2020
Fundación Futuro de los Niños	176	Q210,000.00	1441-2020 de fecha 25/05/2020
Futuro Vivo	183	Q350,000.00	1381-2020 de fecha 19/05/2020
Asociación de Obras Sociales de las Dominicas OSDA	338	Q600,000.00	1156-2020 de fecha 27/04/2020
Asociación Comunidad Esperanza	424	Q1,005,175.00	888-2020 de fecha 25/03/2020
Instituto de Cooperación Social -ISC-	132	Q1,000,000.00	2733-2020 de fecha 25/09/2020
Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM-	4,891	Q11,250,000.00	1575-2020 de fecha 05/06/2020
Fundación ADENTRO	211	Q1,000,000.00	1245-2020 de fecha 06/05/2020
FUNDANOVA	635	Q1,080,000.00	1366-2020 de fecha 18/05/2020
Total	28,993	Q124,195,177.00	

Fuente: Direcciones Departamentales de Educación/SICOIN a diciembre 2020.

1.1.8. Institutos por Cooperativa

Con la finalidad de contribuir con la ampliación de la cobertura del nivel Medio, el Ministerio de Educación, otorga a los Institutos por Cooperativa una subvención económica anual de **Q30,431.00** para las secciones completas que constan de 20 a 45 Estudiantes y **Q13,694.00** para secciones únicas de 15 a 19 Estudiantes.

En 2020, fueron beneficiados con este aporte financiero 1,158 Institutos por Cooperativa del ciclo Básico y Diversificado, con un monto de **Q184,637,174.30**. Se atendieron a **167,319¹** estudiantes, en Institutos que pertenecen al Sector Cooperativa.

1.1.9. Educación Artística nivel Primario

136,535 estudiantes del nivel Primario recibieron formación en Educación Artística, con recursos asignados a las Direcciones Departamentales de Educación.

Programa Pentagrama: Espacios de musicalización virtual a niños, niñas y jóvenes por medio de coros, bandas, orquestas, marimbas y estudiantinas ubicadas en 17 departamentos. Se realizaron las siguientes acciones:

- » Reuniones virtuales con 77 docentes de aulas musicales del Programa Pentagrama para la elaboración de tutoriales y agrupaciones virtuales mediante uso de herramientas especializadas de grabación y edición de videos.
- » Coordinar la participación de 60 docentes de Educación Artística especialistas en música, danza, teatro y artes visuales para la grabación de segmentos de arte, en el programa Aprendo en Casa. Siendo los beneficiados, estudiantes que ven el Programa Aprendo en casa en Canal de Gobierno, canal 13 y redes sociales del MINEDUC.
- » Impresión de 2,700 ejemplares del Repertorio Musical guatemalteco tradicional y contemporáneo para niños y jóvenes. Diseñando la estrategia de la entrega en todo el país, con un costo de Q.25,920.00.

Programa Arte en la Escuela: Tiene por objeto promover espacios artísticos para niños y jóvenes del sistema educativo guatemalteco, mediante la promoción de festivales, exposiciones, conformación de agrupaciones con calidad artística, implementación de talleres y capacitaciones artístico-pedagógicas, dirigidas a docentes y estudiantes de los

establecimientos educativos del sector oficial, para lograr que los centros educativos cuenten con una estructura educativa formal del área de Expresión Artística y Educación Artística y se promuevan los lenguajes siguientes: Danza y Movimiento Creativo, Teatro, Artes Visuales del Currículo Nacional Base -CNB-.

Se facilitan herramientas didácticas con el fin de fortalecer las competencias del docente, para proveerle de recursos pedagógicos que apoyen la labor que desempeña.

Se realizaron en modalidad virtual las actividades siguientes:

- » Gira vive sin drogas con 2,500 participantes.
- » Concurso Nacional de Dibujo "Que vivan nuestros lagos Guatemala", con 4,987 participantes
- » III Congreso de Educación por el arte "Desde la virtualidad, un nuevo enfoque de la educación por el arte", con 500 participantes.
- » Conferencias virtuales o webinarios sobre la temática del Holocausto, con 5,000 participantes.
- » Webinars con sobrevivientes del Holocausto o Shoá, con 2,000 participantes.

1.1.10. Educación Física

1,180,929 estudiantes de los distintos niveles fueron atendidos con la clase de educación física, que se transmite en el canal de gobierno y las redes sociales, debido a la pandemia del COVID-19.

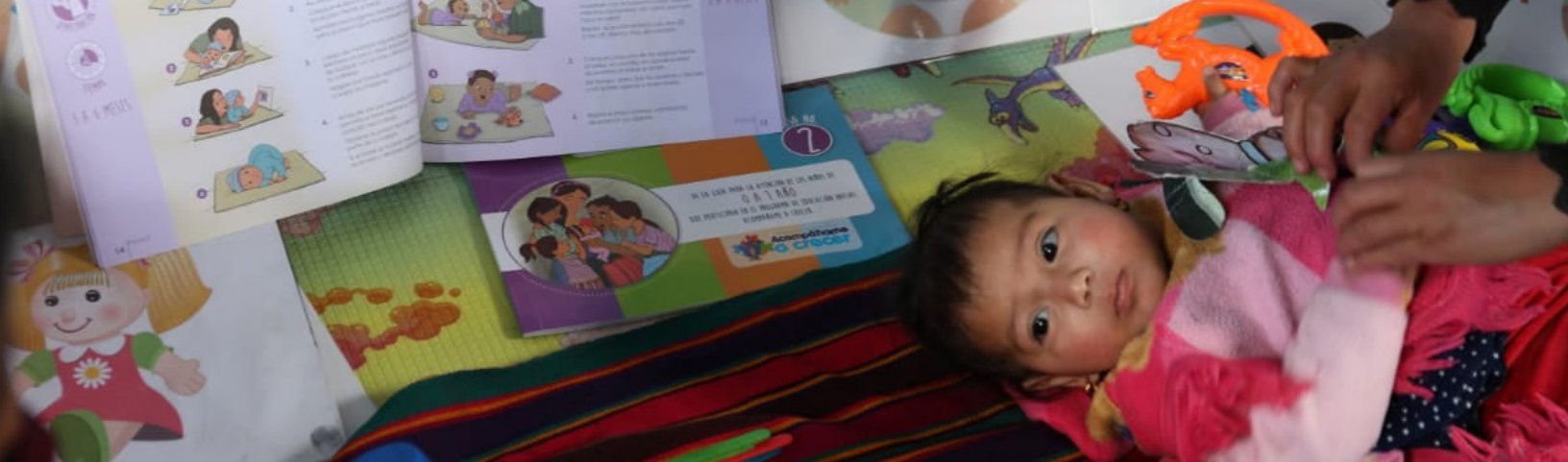
Se transmitió por redes sociales spots de actividad física, con el objetivo de llegar a la población escolar para que realizara actividad física, debido a la situación de la pandemia.

Adicionalmente y a través del departamento de Ciencias Aplicadas se realizó la evaluación de 106 estudiantes de quinto grado del departamento de Jutiapa, como parte del estudio multidisciplinario (área social, médica, nutricional, psicológica y técnica deportiva) para la clase de educación física

1.2. Línea estratégica: Educación Inicial

El Programa de Educación Inicial, se creó a través del Acuerdo Ministerial No. 3512-2018, como una modalidad alternativa y flexible que permite educar de manera integral a la niñez de 0 a 4 años.

¹ Fuente: Sistema Nacional de Registro Educativo, MINEDUC. Periodo 2020, información preliminar al 18 de agosto 2020



Es una alternativa no escolarizada, dirigida al trabajo directo y protagonista de las familias y la comunidad. Involucra a líderes, organizaciones comunitarias, autoridades locales e instituciones gubernamentales que prestan servicios de salud, educación, nutrición, protección, con un enfoque que propician la atención y desarrollo integral de la primera infancia.

Las acciones realizadas para el fortalecimiento de este programa se describen a continuación:

- » Se realizaron acciones de capacitación a madres en el aprendizaje temprano de los niños, a través de videos elaborados por los Gestores Educativos, con el propósito de orientar las sesiones en las distintas modalidades de atención en cada una de las etapas. A través de programas de radio, se realizaron programas en idiomas propios de la comunidad, para orientar a las familias en actividades con las que pueden apoyar el desarrollo integral de sus hijos, así como temas para prevenir el contagio del virus COVID 19.
- » Se realizaron procesos de información y orientación para la apertura de 200 nuevos centros comunitarios de desarrollo infantil temprano.
 - Identificación de las comunidades para la implementación de estos nuevos centros, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
 - Sensibilización y promoción del programa a nivel comunitario para la apertura de los nuevos centros.
 - Caracterización comunitaria en las 200 comunidades seleccionadas, con el apoyo de las autoridades locales.
 - Caracterización de cada una de las familias que participarán en el programa en sus diferentes modalidades.

Es importante indicar que se realizaron gestiones a nivel local y departamental para la apertura oficial de los centros, sin embargo, las mismas fueron suspendidas a partir de las disposiciones presidenciales ante la pandemia COVID-19.

- » Distribución de **499,537** Series Descubro y Aprendo para niños de 4 y 5 años, mediante la cual se contribuye con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se proporciona a los niños del nivel Preprimario lineamientos pedagógicos para el desarrollo de sus habilidades psicomotrices.
- » Distribución de **952,663** lineamientos, para la atención de los niños en el hogar y para el uso de los libros de la Serie Descubro y Aprendo.

1.3. Línea estratégica: Educación Extraescolar

El Ministerio de Educación, provee educación y formación técnica laboral a quienes por diversos motivos no tienen acceso al sistema educativo regular; y a quienes habiéndola tenido desean ampliar su formación. Por lo que se proporcionan servicios de Educación Extraescolar a través de los siguientes programas:

Tabla 6 Cobertura de los Programas de Educación Extraescolar, año 2020

Programa	Inscritos
PEAC	* 5,008
Modalidades Flexibles	**13,776
CEMUCAF	*25,071
PRONEA	* 4,126
Total	47,981

Fuente: *Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, al mes de diciembre de 2020. ** Memoria de Labores 2020, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.

1.3.1. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-²

Es un Programa educativo del nivel Primario, diseñado en dos etapas, con una duración de dos años, en modalidades educativas: semipresencial y a distancia para desarrollar las competencias establecidas por el Currículo Nacional Base -CNB-. La primera etapa corresponde a 2°, 3° y 4° grados; la segunda 5° y 6° grados.

Entre los logros obtenidos en el año 2020 y en el marco de la estrategia aprendo en casa:

- » **24** sesiones de aprendizaje grabadas para estudiantes de la primera etapa, de las áreas curriculares de: comunicación y lenguaje, matemática, ciencias naturales, tecnología y ciencias sociales, transmitidas en canal 13 y grabación de 4 sesiones de aprendizaje para canal de gobierno sobre temas prácticos.
- » **42** audios grabados con sesiones de aprendizaje para estudiantes de la primera etapa, de las áreas curriculares de: comunicación y lenguaje, matemática, ciencias naturales y tecnología y ciencias sociales.

Asimismo, **11,360** libros de texto impresos y distribuidos: **2,840** del título ¿Quién soy?, **2,840** del título Vivo en Comunidad, para la primera etapa; **2,840** del título Juntos en Sociedad y **2,840** del título Convivimos en Paz, para la segunda etapa, con una inversión de **Q272,299.20**.

1.3.2. Programa de Modalidades flexibles para la Educación Media³

Este programa provee servicios educativos en el nivel Medio, para el ciclo Básico y Diversificado, cada uno tiene una duración de dos años y la modalidad de entrega es semipresencial. En el caso de educación diversificada el programa ofrece la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Productividad y Emprendimiento.

La implementación del programa se ha realizado mediante alianzas con Municipalidades, Asociaciones, Fundaciones, Consejos de Desarrollo Comunitario y otras entidades con personería jurídica. Las entidades implementadoras cubren los honorarios

de los docentes, infraestructura y equipo del centro educativo, además de los materiales educativos. En este marco de convenios, existen 6 Bachilleratos Industriales extraescolares que son implementados directamente por el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP).

Entre los resultados obtenidos en el Programa están:

- » **506** estudiantes atendidos en los departamentos de Totonicapán, Huehuetenango y Quiché, con lo que se logró la ampliación de la cobertura en el ciclo de Educación Básica, con la asistencia técnica y financiera del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- » **2,500** módulos impresos, para estudiantes de la primera etapa del ciclo de Educación Básica con el apoyo financiero de Instituto de cooperación internacional de la asociación Alemana de educación de adultos, DVV Internacional.
- » Emisión de la primera resolución a favor de la Asociación Educando mi País, para la implementación de los ciclos Básico y Diversificado en la modalidad a distancia.

1.3.3. Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF⁴

En este programa se ofrecen cursos de capacitación técnica laboral en espacios físicos proporcionados por: la comunidad, municipalidad, organizaciones no gubernamentales, ONG, personas particulares, iglesias y otros. La Dirección General de Educación Extraescolar facilita y certifica la formación técnica-ocupacional de los estudiantes, además el Programa promueve el desarrollo de competencias emprendedoras y de formación humana.

Dentro de los cursos de capacitación técnica de este programa se pueden mencionar principalmente: alimentación y nutrición, belleza y cosmetología, corte y confección, formación empresarial, manualidades, tecnología e informática.

Entre las acciones que se realizaron durante el 2020, están:

- » **23** segmentos grabados relacionados con áreas de formación técnica laboral y grabación de **12** segmentos de formación emprendedora, con la participación de Instructores de CEMUCAF, como parte de la estrategia Aprendo en Casa.

² El Programa PEAC, fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 75-1973, de fecha 15 de noviembre de 1973

³ El Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, fue creado por medio del Acuerdo Ministerial No. 785-2011, del 21 de marzo del 2011

⁴ El Programa se implementa con fundamento en el Departamento de Educación Rural Familiar, DERFAM, según Acuerdo Gubernativo 319-71, de fecha 02 de marzo de 1971.

- » 4 técnicos del programa CEMUCAF, fortalecidos con el Curso virtual de fortalecimiento a facilitadores en el área de emprendimiento. Con el apoyo técnico de Fundación Suiza de cooperación para el desarrollo técnico Swisscontact Guatemala.
- » 25 técnicos docentes de los programas de Educación Extraescolar, fortalecidos con el Diplomado de Formador de Formadores en Emprendimiento (250 horas). Con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional -GIZ-, avalado y acreditado por la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC.
- » Se rediseñaron los módulos virtuales: animación emprendedora, formación empresarial y gestión empresarial; con el apoyo técnico de DVV Internacional, los cuales estarán a disposición de la población interesada en ampliar sus conocimientos sobre estas temáticas.
- » Se diseñó la estrategia para la implementación y funcionamiento de los Centros de Educación y Aprendizaje para jóvenes y adultos, con el apoyo técnico de DVV internacional.
- » 25 estándares ocupacionales diseñados, de 25 familias ocupacionales priorizadas con el apoyo técnico de DVV internacional.

El MINEDUC y otras instituciones firmaron el convenio de cooperación interinstitucional para la implementación del **Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil**, para establecer un mecanismo que promueva la atención inmediata, integral, diferenciada con enfoque de género y pertinencia cultural de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, para garantizar y proteger sus derechos humanos.

1.3.4. Programa Nacional para la Educación Alternativa -PRONEA- ⁵

Es un programa permanente, flexible e integral que facilita el acceso a todas las personas mayores de 13 años al sistema educativo, para poder culminar sus estudios, participar en cursos libres y diplomados en el marco de la educación permanente o acreditar y certificar competencias laborales. Se implementa a través de modalidades flexibles, semipresenciales y a distancia con entrega virtual. Proporciona atención educativa en los niveles Primario y Medio: ciclo Básico y Diversificado, Educación para la vida y el trabajo mediante cursos libres, así como el Sistema de Certificación de Competencias, SCC.

Los logros alcanzados en el 2020 son:

- » Ministerio de Educación y Contraloría General de Cuentas firmaron el Convenio De Cooperación Interinstitucional, para la implementación del PRONEA.
- » Ministerio de Educación y Fundación Ramiro Castillo Love a través de la Asociación para la Cultura y el Desarrollo ACUDE, firmaron carta de entendimiento para la implementación del PRONEA en cinco departamentos.
- » 17 tutores de PRONEA facilitan acompañamiento técnico pedagógico a los participantes del pilotaje del Diplomado virtual Emprender con Éxito, en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché y San Marcos, realizado con la asistencia técnica del Proyecto Puentes de USAID.
- » 21 videos tutoriales cortos grabados en el área de matemática, con el apoyo técnico del Proyecto Puentes de USAID.

⁵El Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, se creó con el Acuerdo Ministerial 3852-2017 de fecha 28 de diciembre de 2017.



- » Revisión de las guías de autoaprendizaje de los niveles Primario y Medio utilizadas en la estrategia Aprendo en Casa.
- » Participación de dos tutores de PRONEA en las grabaciones para televisión en apoyo al Programa de Modalidades Flexibles, para la estrategia Aprendo en Casa.
- » Capacitación a tutores de PRONEA para la implementación de la estrategia MINEDUC te apoya, que tiene como propósito la resolución de consultas educativas de estudiantes en diversas áreas de aprendizaje.
- » Tutores de PRONEA participaron en diversos procesos formativos siendo estos: conferencia: Inclusión de Personas con Discapacidad en el Ámbito Laboral; webinar: ¿Cómo incorporar recursos digitales a tu clase: de lo presencial a lo digital? Y webinar: "Herramientas de Tecnologías del Conocimiento útiles para la educación".
- » Se creó el módulo virtual de evaluación por suficiencia para los niveles Primario y Medio a través de plataforma Canvas de PRONEA.
- » Se creó el módulo virtual a través de plataforma Canvas de PRONEA para la evaluación diagnóstica de graduandos, que incluye guía y video tutorial para graduandos en forma virtual.
- » En el marco para la prevención del COVID-19 se dio seguimiento al proceso formativo de los estudiantes en la modalidad a distancia a través de diversos medios como correo electrónico, llamadas telefónicas, zoom, comunicación por WhatsApp y la plataforma virtual.

1.3.5. Radios Educativas

Constituyen un medio para promover los programas educativos de la Dirección General de Educación Extraescolar, lo integran las personas que habitan en comunidades del área rural y urbano marginal. Los objetivos de las Radios Educativas son:

- » Fortalecer educativamente a las comunidades con programas radiofónicos informativos y formativos, que sirvan para contribuir al desarrollo y al logro de la autorrealización personal.
- » Apoyar las acciones educativas que impulsen el desarrollo de las comunidades, que fortalezcan los valores locales, regionales y nacionales.
- » Promover las acciones y disposiciones educativas que implemente el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

Actualmente las Radios Educativas, están integradas por 3 emisoras: Radio Quezada Educativa, en el municipio de Quezada, departamento de Jutiapa; Radio Momostenango, en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y Radio Zamaneb, que se encuentra en el municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.

Entre los logros obtenidos están:

- » Difusión de spots sobre medidas de prevención del COVID-19.
- » Espacios con entrevistas a delegados del centro de salud para la prevención del COVID-19.
- » Transmisión de las clases radiales de la estrategia Aprendo en Casa del Ministerio de Educación.
- » Franja permanente para la prevención de embarazos en menores de edad.
- » Se inician las gestiones para el trámite de la adenda para la continuidad al convenio entre el Ministerio de Educación y la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Recuerdo.

Tabla 7 Cobertura de las Radios Educativas, año 2020

Descripción	Cantidad
Programas educativos producidos y transmitidos	4,599
Microprogramas producidos	256
Audiencia	48,000
Horas de transmisión	6,064
Departamentos cubiertos	3

Fuente: Memoria de Labores 2020 de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-

1.3.6. Población Migrante en los programas educativos extraescolares

- » **60** instructores del programa CEMUCAF formados en el Diplomado en línea sobre Migración, cuyo propósito es generar un espacio de encuentro y reflexión a distancia para visibilizar la importancia del fenómeno migratorio en el marco de la construcción de las políticas públicas migratorias guatemaltecas para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Este proceso se llevó a cabo con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, -OIM- y acreditado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.



- » **6** docentes de los programas de Educación Extraescolar que participaron en el Diplomado virtual de acompañamiento psicosocial en contextos migratorios, con el apoyo técnico de GIZ.
- » **60** colaboradores de las municipalidades y líderes comunitarios de las zonas fronterizas, formados en el Diplomado Migración Inversa en Comunidades Fronterizas con México. El Mineduc a través de la DIGEEX, apoyó técnicamente al Instituto Guatemalteco de Migración, con el diseño del Módulo 7 con información de los programas de la Dirección General de Educación Extraescolar.

1.3.7. Seguimiento al Sistema de Certificación de Competencias, SCC

El SCC se define como el conjunto de normas y procedimientos que MINEDUC instituye para valorar, reconocer y certificar los saberes, conocimientos, capacidades, habilidades y competencias de personas que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos a lo largo de la vida. Su principal propósito es contribuir a generar oportunidades, que propicien el desarrollo socio laboral, mejorar las condiciones de vida, dignificar el empleo y fortalecer la autoestima de las personas.

456 personas (368 mujeres y 88 hombres) fueron evaluados en el 2020 en las ocupaciones de: agricultor en cultivo de hortalizas; jefe de cuadrilla de redes eléctricas aéreas y subterráneas de baja y media tensión; primera clase de liniero de redes eléctricas, aéreas y subterráneas de baja y media tensión, segunda clase de linieros de redes eléctricas, aéreas y subterráneas de baja y mediana tensión; carpinteros,

de los departamentos de Sacatepéquez, Guatemala y Escuintla.

1.3.8. Procesos de Actualización de los Técnicos Docentes

- » Webinar con Británica Digital Learning, con la temática: ¿Cómo incorporar recursos digitales a tu clase? y Webinar con Británica escolar e imagequest, con la temática "descubre, juega y aprende", participaron en cada webinar 152 docentes.
- » Webinar herramientas para el desarrollo de tutorías en modalidad virtual, dirigido a 50 docentes de los programas de educación extraescolar, con el apoyo de Fundación Carlos F. Novella.
- » Diplomado de competencias blandas dirigido a 73 técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF, con el apoyo de Swisscontact Guatemala.
- » Dos capacitaciones virtuales en el marco de Proyecto STEAM dirigido a 25 Coordinadores Departamentales de Educación Extraescolar y 2 profesionales de DIGEEX.
- » Curso masivo de introducción a la educación STEAM con la participación de 25 Coordinadores Departamentales de Educación Extraescolar y 2 profesionales de DIGEEX.
- » Curso Virtual "Uso y manejo Seguro de insumos agrícolas, en coordinación interinstitucional con la Gremial de Proveedores de Insumos Agrícolas Gremiagro; dirigido a 35 técnicos facilitadores de los programas de educación extraescolar.
- » Programa de capacitación "Maestros Conectados", en coordinación con la Fundación TIGO para fortalecer las competencias digitales de los técnicos facilitadores de los programas de educación extraescolar.

1.4. Línea estratégica: Alimentación Escolar

1.4.1. Alimentación escolar

En el 2020, se beneficiaron a más de **2.5 millones de estudiantes** de los niveles Preprimario y Primario, con el Programa de Alimentación Escolar con una asignación presupuestaria de Q 4.00 diarios por alumno en el área urbana y el área rural, según lo establecido en la Ley de Alimentación Escolar, con una inversión de **Q. 1,996.25 millones** de quetzales.

Tabla 8 Cobertura Programa de Alimentación Escolar, año 2020

Nivel Educativo	Estudiantes	Inversión (Q)
Preprimario	486,795	378,056,949.67
Primario	2,039,855	1,618,193,181.60
Total de estudiantes	2,526,650	1,996,250,131.27

Fuente: SICOIN, al 30 de diciembre 2020

⁶Fuente: SICOIN, a diciembre 2020

En el marco del estado de Calamidad Pública declarado por el COVID-19, especifica la suspensión de clases, por lo que el Ministerio de Educación mediante el Acuerdo Ministerial Número 825-2020 y sus reformas en Acuerdo Ministerial Número 2266-2020, implementó acciones para la entrega de Alimentación Escolar a los estudiantes del nivel Preprimario y Primario de centros educativos del sector oficial, durante el tiempo que dure la suspensión de clases por el Estado de Calamidad Pública, incluyendo producto que provenga de la agricultura familiar. Se ejecutan a través de transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y por fondo rotativo en aquellos establecimientos que no cuentan con esta organización. Los alimentos fueron entregados sin preparación a los padres de familia o persona encargada del estudiante, medida que responde a las acciones de las autoridades para prevenir el contagio del coronavirus COVID-19. Derivado que el ciclo escolar se amplió a 20 días más, de los 180 días efectivos de clase establecidos, se realizó la entrega del quinto desembolso para atender a los alumnos durante el tiempo adicional con el Programa de Alimentación Escolar.

La primera, segunda y tercera entrega de alimentos se realizó en el marco del Acuerdo Ministerial No. 825-





2020 y se consideró el listado de alimentos por grupo de nutrientes. A partir de la cuarta entrega, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Ministerio de Educación -MINEDUC-, establecieron ruta de abordaje para la entrega de productos de la agricultura familiar a los centros educativos y se definió listado de productos agrícolas que cuenten con propiedades adecuadas.

Para el fortalecimiento de las capacidades y mejora de la calidad nutricional de la alimentación escolar brindada a través del Programa de Alimentación Escolar, se elaboraron herramientas educativas: a) afiche de recomendaciones para el almacenamiento adecuado de los alimentos en el hogar, b) material audiovisual sobre alimentación e higiene y c) afiches para la promoción de la implementación de huertos familiares.

Los principales resultados en el fortalecimiento de capacidades son:

- » **20,000 centros educativos** cuentan con herramientas educativas, que permiten fortalecer la alimentación escolar y del hogar en el marco del Programa de Alimentación Escolar y material educativo para promover la implementación de Huertos Escolares Pedagógicos -HEP-, como una herramienta para una alimentación saludable.
- » **92 comunidades educativas** utilizaron el huerto como una herramienta en atención a la educación alimentaria y nutricional, para promover el consumo adecuado de alimentos y uso pedagógico.

» **13,516 padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa** realizan buenas prácticas en la selección, preparación y consumo de los alimentos, con el objeto de brindar una alimentación variada, nutritiva y con pertinencia cultural en el hogar. El 90.59% corresponden a mujeres y en el caso del grupo étnico el 68.70% corresponde a población ladina y el **29.01%** a población maya.

» El personal administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación, fue fortalecido en el marco del Programa de Alimentación Escolar y su adaptación ante la emergencia.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Ministerio de Educación -MINEDUC-, establecieron ruta de abordaje para la entrega de productos de la agricultura familiar a los centros educativos y se definió listado de productos agrícolas que cuenten con propiedades adecuadas.

El MINEDUC estableció lineamientos técnicos para la compra de la alimentación escolar en el marco del COVID-19, con la inclusión de productos que provienen de la agricultura familiar, se brindó acompañamiento por parte de los profesionales y técnicos del MINEDUC en todo el proceso.

Bajo la modalidad de entrega de alimentos a los padres de familia y encargados, en el marco de la emergencia sanitaria, se elaboraron lineamientos técnicos nutricionales para la implementación del Programa de Alimentación Escolar -PAE-.

1.4.2. Línea estratégica de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición –GCNN–

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición –GCNN– es la estrategia nacional, que busca unir a todos los sectores del país; gubernamental (central y municipal), sector empresarial, las organizaciones no gubernamentales, de cooperación internacional, académico, religioso y sociedad civil, con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.

Dentro de las principales intervenciones efectuadas en la estrategia, está la creación de subcomisiones de trabajo, de acuerdo con las líneas de acción establecidas en la GCNN, en donde participan las instituciones vinculadas. El Ministerio de Educación, a través de la DIGEFOCE, participó en las siguientes subcomisiones: 1) Salud y Nutrición; 2) Disponibilidad y acceso a una alimentación saludable; 3) Protección Social, 4) Agua segura, saneamiento e higiene y 5) Comunicación para el cambio social y de comportamiento.

Los programas que se encuentran vinculados a GCNN, son: "Acompañame a Crecer" y "Alimentación Escolar", los que a través de sus intervenciones a nivel local generan condiciones para la mejora de la nutrición.

1.5. Línea estratégica: Seguro Escolar

El programa tiene por objeto instaurar un seguro médico escolar colectivo, con los siguientes beneficios: a) gastos médicos por accidentes; b) atención médica por enfermedad común de la población escolar; c) suministro de medicamentos; y, d) asistencia para gastos funerarios. Lo anterior, con el propósito de garantizar la permanencia de los estudiantes de Preprimaria y Primaria en el proceso lectivo, así como su bienestar y desarrollo.

Mediante el Acuerdo Gubernativo 44-2020 de fecha 19 de marzo de 2020, se establece que el Seguro Médico Escolar se implementará en forma progresiva y por etapas.

En la primera etapa, se atendió un total de **11,670** centros educativos públicos ubicados en las cabeceras departamentales de todo el país y algunos municipios aledaños.

Se benefició a un total de **1,207,503** estudiantes de los niveles Preprimario y Primario (nivel Preprimario

255,456 y nivel Primario 952,047), con un monto de **Q94,526,483**⁷.

1.6. Línea estratégica: Becas y Bolsas de Estudio

1.6.1. Becas de Alimentos y Bolsas de Estudio

El programa de "Becas de Alimentación" es otorgado como apoyo adicional para brindar una mejor atención a la población estudiantil que utiliza los internados en los siguientes centros educativos:

- » Escuela Normal Rural "Dr. Pedro Molina" La Alameda, Chimaltenango
- » Escuela Normal Regional "Lic. Clemente Marroquín Rojas" Monjas, Jalapa
- » Instituto Técnico Industrial para Varones "Georg Kerschensteiner" de Mazatenango, Suchitepéquez, y
- » Escuela Normal Regional de Occidente de Santa Lucia Utatlán, Sololá.

El monto anual asignado para estas becas es de Cinco Mil Ochocientos cincuenta quetzales exactos (Q.5,850.00), por alumno, el cual se desembolsa mensualmente, a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

El programa de "**Bolsas de Estudio**" está dirigido a estudiantes de escasos recursos de nivel medio ciclo básico y diversificado en el Sector Oficial y por Cooperativa. El programa es ejecutado en las Direcciones Departamentales de Educación y consiste en una asignación anual de Q1,350.00 por alumno⁸.

Tabla 9 Becas de alimentos y bolsas de estudio, año 2020

Descripción	Becas otorgadas	Monto invertido
Bolsas de estudio para el ciclo Básico	23,068	32,115,900
Bolsas de estudio para el ciclo Diversificado	10,366	14,171,250
Becas de alimentos	1,283	7,306,443

⁷Memoria de Labores 2020, DIGEPSA.

⁸Base legal: Acuerdo Ministerial No. 354, de fecha 21 de mayo de 1991; Acuerdo Ministerial No. 295, de fecha 16 de junio de 1993; Acuerdo Gubernativo No. 897, de fecha 2 de diciembre de 1997 y Acuerdo Ministerial No. 474 de fecha 13 de febrero de 2017.

Total	34,717	53,593,593
-------	--------	------------

Fuente: SICOIN, a diciembre de 2020

1.6.2. Becas de Hogar Seguro

Se establece el programa de "Becas de Estudio para las Niñas y Adolescentes sobrevivientes a la Tragedia ocurrida en el Hogar Seguro Virgen De La Asunción", con el objeto de propiciar oportunidades a las beneficiarias que desean continuar estudios en el Sistema Educativo Nacional. Para el presente ciclo escolar se beneficiaron a **5** señoritas que se encuentran inscritas y el presupuesto asignado es de Q. 6,750.00

1.7. Línea estratégica: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

1.7.1. Remozamiento

1,158⁹ escuelas del nivel Preprimario y primario

⁹El 85% de remozamientos ejecutados y liquidados y el 10% en fase de ejecución de trabajos, Informe de Gobierno 2020, Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa.

fueron beneficiadas con remozamiento a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- por un monto de **Q. 78,085,985.04** en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, Zacapa.

Adicional, se evaluaron a **177** centros educativos que podrán ser beneficiados para remozamiento en el nivel Primario a través de Organización de Padres de Familia -OPF-, en los departamentos de Quiché, Petén, Chiquimula, Jutiapa, El Progreso, Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Baja Verapaz y Sacatepéquez.

1.7.2. Módulos Educativos (equipamiento)

Instalación de **319** Módulos Educativos en **316** escuelas, para la ampliación de cobertura educativa en el nivel Preprimario creando **9,570** espacios para nuevos alumnos, lo que representa un monto **Q. 62,280,500.00**.

Adicionalmente, se evaluaron **167** establecimientos educativos del nivel Primario que podrán ser beneficiados con la instalación de módulos en los departamentos de Quiché, Petén, Chiquimula, Jutiapa, El Progreso, Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Baja Verapaz y Sacatepéquez.



2. CALIDAD EDUCATIVA EN EL AULA

2.1. Calidad Educativa

2.1.1. Textos escolares nivel Preprimario y Primario

Para mejorar la calidad educativa en el aula, dentro del proceso educativo y asegurar que las personas sean sujeto de una educación pertinente y relevante, el MINEDUC ha desarrollado las intervenciones que se detallan a continuación:

- » **Libros para el nivel Preprimario de la Serie "Descubro y Aprendo":** Dirigidos a niños de 4, 5 y 6 años del nivel educativo, todos en castellano. Tiene como propósito propiciar el desarrollo de habilidades, desarrollo del pensamiento lógico, crítico y científico. Durante el año 2020, se dotaron a estudiantes del nivel Preprimario de **499,537** libros de texto, adquiridos en el Ejercicio Fiscal 2019.

Adicional, se dotaron de **88,000**¹⁰ Megalibros de lectura emergente en 3 idiomas mayas (Kaqchikel, Mam y K'iche'), para estudiantes de centros educativos del nivel Preprimario en Educación Bilingüe Intercultural.

- » **Textos para el nivel Primario:** En la siguiente tabla se puede observar las dotaciones realizadas:

Tabla 10 Libros de textos distribuidos del Nivel Primario

Tipo de texto	Cantidad de libros
Idioma Castellano	
Primero y segundo grado del nivel Primario de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje.	2,748,265.00
Idioma Maya	
Libros de la serie Kemon Ch'ab'al idioma Mam de 1º a 3º grado	185,334
Textos de lectoescritura inicial Paso 1 en 7 idiomas mayas K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', Mam, Tz'utujil, Ixil y Q'anjob'al	159,152
Textos de lectoescritura en 4 idiomas mayoritarios para estudiantes de primer grado: Mam, Kaqchikel, K'iche' y Q'eqchi';	154,687
Textos de Comunicación y Lenguaje idioma Xinka e Itzá para estudiantes de Primario	43,643
Textos de lectoescritura inicial para estudiantes de primer grado Idioma Achí	3,570
Rotafolios de Castellano como segunda Lengua Proceso	17,328

Fuente: Memoria de labores DIGEBI

¹⁰SICOIN, a diciembre 2020.



Adicional, se distribuyó **1,039** libros de texto de Matemáticas para la primera etapa de la Educación acelerada para adultos.

2.1.2. Valijas Didácticas

Consiste en la dotación de recursos financieros a los Centros Educativos Oficiales para proveer la valija didáctica docente, la cual consiste en la adquisición de materiales e insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores y cartulinas, entre otros), a razón de Q220.00 anuales por docente. En el año 2020, se entregaron **19,744** valijas didácticas a docentes del nivel Preprimario y **84,693** valijas didácticas a docentes del nivel Primario, para un total de **104,437** docentes del sector oficial, beneficiados con valijas didácticas, con un costo de **22,665,260.95** millones de quetzales.¹¹

2.1.3. Situación de vulnerabilidad¹²

Aproximadamente, 2,500 estudiantes del nivel Medio del sector oficial a nivel nacional, participaron en la "Gira Vive sin Drogas", para la prevención de la drogodependencia, ciberdelito, el bullying, entre otros; organizado con Fundación Azteca Guatemala, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDD- y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-.

En cuanto a la Estrategia Nacional de Educación para la Convivencia Pacífica y Prevención de Violencia:

213 docentes de 6 Direcciones Departamentales de Educación, fueron formados en el "Método de enseñanza de seis habilidades emocionales y sociales", en coordinación con la instancia de cooperación Cool Is Best, mediante 12 sesiones de aprendizaje en la plataforma de Cool Is Best.

Con respecto a la Estrategia Educación Integral en Sexualidad y Prevención de violencia y mediante la modalidad virtual, se coordinaron los procesos de formación que se describen a continuación:

- » **55** docentes del nivel Primario de las 4 Direcciones Departamentales de Educación de Guatemala fueron formados en temas relacionados con la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la violencia.
- » **125** técnicos metodológicos y docentes del nivel Primario y Medio y técnicos de la Dirección de Educación Física, fueron formados por medio del Diplomado E-learning "Prevenir con Educación".

Asimismo, en el caso de la sentencia mediada del caso Sepur Zarco, se realizó la traducción de dicha sentencia en 6 idiomas mayas: sakapulteko, ch'orti', chuj, uspanteko, poqomam y ch'olch'iteko, en cumplimiento a las obligaciones del Ministerio de Educación, contenidas en el acta de audiencia de reparación digna expediente número C-01076-2012-00021, de fecha dos de marzo de dos mil dieciséis.

¹¹Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, diciembre 2020

¹²Véase también la línea estratégica "Educación Extraescolar", en el tema de "Población Migrante en los programas educativos extraescolares".

2.1.4. Educación Física: Recreación y Deporte

• Recreación Escolar

Forma parte del proceso de desarrollo de la clase de educación física, a través de actividades que integran el componente de juegos recreativos y educativos en función del aprendizaje psicomotriz basado en actividades lúdicas y actividades extracurriculares en función de la promoción de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

En este tema, se realizaron las siguientes actividades en modalidad virtual:

- » **4,517** estudiantes de los niveles Preprimario y Primario, de 46 Establecimientos Educativos Públicos fueron atendidos en el "Proyecto de Mejora tu Coordinación en Casa", con temas de escalera de agilidad y rayuela africana.
- » **3,095** estudiantes del nivel Primario de 20 establecimientos educativos públicos atendidos en el Proyecto de salto de cuerda.
- » **2,700** estudiantes del nivel Primario de 18 establecimientos educativos públicos, participaron en el Proyecto del dominio de la hula hula.
- » **88** estudiantes del nivel Primario 16 establecimientos Públicos, participaron en el aprendizaje de elaboración de barriletes para participar en el I Festival de Barriletes.

• Programa Desarrollo Deportivo Escolar

Este programa integra los proyectos orientados al desarrollo deportivo escolar de las actividades psicomotrices con énfasis en las habilidades de carácter deportivo a través de acciones que responden a la participación de estudiantes y que integran el deporte participativo, como Ligas Deportivas Municipales, las Escuelas de Iniciación, Juegos Deportivos Escolares Nacionales y los Juegos Deportivos Escolares Internacionales.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- » **2,600** estudiantes de las escuelas de Iniciación Deportiva participaron en los entrenamientos presenciales en las disciplinas de atletismo, gimnasia, natación, baloncesto, fútbol y lucha; estos se llevaron a cabo durante los primeros meses de año previo a la pandemia del COVID-19.

En modalidad virtual:

- » **1,170** estudiantes de los departamentos de El Progreso, Guatemala, Jalapa y San Marcos de establecimientos educativos públicos, participaron en los 4 festivales deportivos en las disciplinas de ajedrez, atletismo y salto de cuerda.
- » **4,180** maestros de educación física y de grado de los departamentos de: Escuintla, Guatemala, Retalhuleu, San Marcos, Totonicapán, y Zacapa, fueron capacitados en temas de desarrollo de habilidades motrices (kids athletics), desarrollo de actividades deportivas y recreativas y temas generales para el fortalecimiento del desarrollo deportivo escolar.
- » **7,500** docentes participaron en capacitaciones sobre temas de Organización Deportiva, Psicología aplicada al deporte, Directrices para el regreso presencial al ámbito laboral.
- » **1,850** maestros de educación física y de grado del departamento de Chiquimula participaron en la actividad recreativa "Muévete Ya", con la finalidad de contribuir al mantenimiento de la salud en época de pandemia.
- » **150** maestros de educación física, entrenadores de escuelas deportivas y Bachilleres en educación física, participaron en talleres con los temas: "Actualización en fundamentos técnicos, reglamentos y metodologías de la natación" y "Conocimientos básicos de Triatlón".
- » **30** maestros de educación física participaron en el Curso nacional para aspirantes a árbitros de luchas escolares.
- » **70** personas participaron en el conversatorio de voleibol, titulado "Diferencia de conceptos entre Educación Física, deporte y Juego".
- » **15** personas participaron en el taller de arbitraje del Primer Torneo, en línea, de Ajedrez de Personas con Discapacidad Visual.
- » **130** personas participaron en el Curso para monitores de balonmano y dos cursos del nivel 1 para Entrenadores.
- » **105** docentes de educación física, directores de escuelas deportivas, coordinadores, jefes de área, maestros de grado y centros de educación especial y entrenadores deportivos; actualizados y capacitados en los siguiente temas: Clasificación para escolares deportistas con discapacidad intelectual, educación física adaptada y deporte escolar especial, deporte y discapacidad, clasificación deportiva funcional de atletismo para escolares con discapacidad sensorial, física e intelectual, clasificación medico funcional de natación para escolares con discapacidad sensorial, física e intelectual.



Establecimientos atendidos con suministro de implementación didáctico-deportiva y recreacional

- » **843** establecimientos públicos con y sin maestro de educación física, fueron dotados con implementación didáctico deportiva consistente en balones de baloncesto, fútbol, platos de agilidad, aros y platos voladores; con una inversión de Q571,076.00.
- » **4,147** comisiones de la actividad física de establecimientos públicos, recibieron a través de la Coordinación Técnica Nacional, la implementación didáctico deportiva que fue adquirida en el año 2019 y que beneficia a **453,538** estudiantes.

2.1.5. Evaluación Educativa

2.1.7.1 Evaluaciones nacionales

A. Primaria

Tiene como propósito medir el desempeño de los estudiantes en las áreas de Lectura y Matemática para determinar el logro alcanzado en dichas áreas. Esta evaluación es de tipo muestral y se realiza en los grados de primero, tercero y sexto primaria.

- » Primero Primaria: La evaluación de este grado es conocida como Evaluación de Lectoescritura Inicial (ELI). Para el presente año se procesó, calificó, codificó y analizó la base de datos para elaborar el informe final de resultados de Lectura

en español para este grado.

Asimismo, se elaboró el informe del pilotaje de la construcción de la prueba que mide el aprendizaje de la lectoescritura en idiomas mam, k'iche', kaqchikel, q'eqchi', achí y poqomchi', como parte de un esfuerzo coordinado con la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

- » Sexto Primaria: Las pruebas para este grado, ofrecen información que permitirá, de acuerdo con los estándares educativos nacionales, determinar cuál es el Logro alcanzado en ambas áreas al finalizar el ciclo escolar.

Además, se revisaron y editaron **1000** ítems en Lectura para sexto Primaria en los idiomas mayas: kaqchikel, k'iche', q'eqchi' y mam.

B. Ciclo Básico

Las pruebas evalúan destrezas, habilidades y contenidos contemplados para desarrollar competencias para la vida en las áreas de Matemática y Lectura. Esta evaluación se realiza de manera periódica y los resultados no son vinculantes con la promoción de los estudiantes.

Durante el año 2020, se realizaron varias actividades en función de este proceso, las cuales se describen a continuación:

- » Se finalizó el informe de resultados generales de la evaluación Tercero básico 2019, en el que se describen los resultados de **203,340** estudiantes de **7,593** centros educativos del ciclo básico de los

cuales un 62.19% son del área urbana y un 37.81% del área rural.

- » De los resultados nacionales: en Lectura el **22.14%** de los estudiantes evaluados alcanzó el Logro en la prueba de Lectura, es decir que, comparado con el año 2013 (14.58%) hubo un incremento en la cantidad de estudiantes que demostraron tener las destrezas y conocimientos básicos necesarios para el grado que cursan.
- » En Matemática el **18.81%** de los estudiantes evaluados alcanzó el Logro; es decir, dos de cada diez estudiantes aproximadamente demostraron tener las destrezas y habilidades básicas para su grado y nivel. Comparado con el 2013 (18.35%), hubo un incremento de 0.46% lo cual implica que alrededor de 1,000 alumnos mejoraron su nivel de logro.

- » Se generaron **7,929** informes por establecimiento educativo, para dar a conocer los resultados de las evaluaciones a los directores y docentes de los centros educativos que participaron en la evaluación.
- » Se logró avanzar en el diseño de pruebas y redacción de ítems. Se validaron 30 ítems de Formación Ciudadana y se elaboró el informe de Modalidades flexibles del ciclo Básico.

C. Graduandos

El Ministerio de Educación, evalúa a los estudiantes del último año del Ciclo de Educación Diversificada. En la evaluación de graduandos 2020, se registraron **168,827** estudiantes. En la **tabla 11** se presenta la distribución departamental y por sexo.

Tabla 11 Estudiantes graduandos registrados, Evaluación 2020

Departamento	Mujeres	Hombres	TOTAL
Alta Verapaz	3,120	4,561	7,681
Baja Verapaz	1,098	1,068	2,166
Chimaltenango	3,118	3,179	6,297
Chiquimula	1,901	1,566	3,467
El Progreso	1,206	1,201	2,407
Escuintla	4,078	4,557	8,635
Guatemala	30,205	31,295	61,500
Huehuetenango	3,344	3,029	6,373
Izabal	2,193	1,864	4,057
Jalapa	1,643	1,543	3,186
Jutiapa	2,822	2,861	5,683
Petén	2,613	2,448	5,061
Quetzaltenango	6,416	6,084	12,500
Quiché	2,542	2,464	5,006
Retalhuleu	1,933	2,135	4,068
Sacatepéquez	2,467	2,223	4,690
San Marcos	4,400	4,256	8,656
Santa Rosa	2,233	2,203	4,436
Sololá	1,774	1,470	3,244
Suchitepéquez	2,721	2,931	5,652
Totonicapán	893	742	1,635
Zacapa	1,354	1,073	2,427
Total general	84,074	84,753	168,827

Fuente: Memoria de Labores 2020 de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-.

D. Docentes optantes a plaza:

Es una prueba diagnóstica aplicada por el Ministerio de Educación y dirigida a docentes que tienen la intención de presentarse a oposición, para optar a una plaza en el sector oficial del Nivel de Educación Preprimario o Nivel de Educación Primario. En el año 2020 únicamente se realizó el registro de 23,112 docentes (ver detalle por sexo y geográfico en Tabla 12).

Tabla 12 Docentes optantes a plaza registro 2020

Departamento	Mujeres	Hombres	TOTAL
Alta Verapaz	996	749	1,745
Baja Verapaz	380	190	570
Chimaltenango	575	146	721
Chiquimula	734	273	1,007
El progreso	268	39	307
Escuintla	772	108	880
Guatemala	1,648	465	2,113
Huehuetenango	1,537	1,000	2,537
Izabal	609	188	797
Jalapa	292	182	474
Jutiapa	938	232	1,170
Petén	784	226	1,010
Quetzaltenango	1,049	291	1,340
Quiché	1,131	580	1,711
Retalhuleu	797	178	975
Sacatepéquez	211	64	275
San marcos	1,290	607	1,897
Santa rosa	711	149	860
Sololá	326	167	493
Suchitepéquez	811	146	957
Totonicapán	558	331	889
Zacapa	320	64	384
Total	16,737	6,375	23,112

Fuente: Memoria de Labores 2020 de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-.

Para el nivel Medio, la evaluación de docentes optantes a plaza fue una prueba diagnóstica aplicada por el Ministerio de Educación y dirigida a los docentes que tienen la intención de presentarse a oposición para optar a una plaza en el sector oficial del nivel Educación Media.

Durante el 2020, el Ministerio de Educación ha definido los procesos para que los docentes apliquen a estas plazas; por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- » Se elaboraron 2000 ítems de Estrategias de Enseñanza, Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemática.
- » Se redactaron guías de contenidos de Estrategias de Enseñanza, Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemática.
- » Se elaboró el cuestionario de Factores Asociados de docentes.

2.1.7.2 Evaluaciones internacionales

A. Evaluación Rosetta Stone

Busca vincular la evaluación regional del ERCE, a las evaluaciones internacionales de PIRS (Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora) y TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias) con el objetivo de tener una métrica equivalente para monitorear el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 -ODS4-, que se refiere a educación. Durante el año 2020 se digitó esta prueba aplicada en agosto y septiembre del 2019 en una muestra de 6,340 estudiantes de sexto Primaria a nivel nacional.

B. PISA D, Jóvenes de 15 años fuera de la escuela

En el 2020 se finalizó el informe de los resultados de la evaluación de jóvenes de 15 años fuera de la escuela, componente de PISA D impulsado por la Organización para la cooperación y el desarrollo económico -OCDE- en países en desarrollo. PISA se caracteriza por evaluar una muestra representativa de los jóvenes de 15 años de un país. En el caso de Guatemala se determinó que el 48 % de estos jóvenes se encuentra estudiando en el nivel medio, el 16% cursa algún grado de Primaria y el restante 36 % se encuentra fuera del sistema educativo. La evaluación de los jóvenes fuera de la escuela se realizó en el año 2018 y el informe se finalizó en octubre del 2020.

Esta evaluación fuera de la escuela se realizó en una muestra de 101 sectores censales, siguiendo la metodología de una encuesta de hogares. Permitted entrevistar y evaluar en Matemática y en Lectura a 1,152 jóvenes. Los resultados proveen de información para que el sistema educativo pueda mejorar sus procesos y mecanismos para mantener a la población en edad escolar dentro de las aulas, como también a la generación de programas extraescolares que propicien el desarrollo de las habilidades mínimas en la población que ha quedado fuera del subsistema escolar.

2.1.7.3 Coordinación con otras instituciones

A. USAID NORC

Proyecto de investigación sobre la situación de los jóvenes entre 13 y 15 años en el marco de la pandemia propuesto por el Centro de Investigación NORC de la Universidad de Chicago, Estados Unidos de América, con apoyo financiero y técnico de USAID, aborda la problemática de los jóvenes dentro del marco de la suspensión de clases provocada por el SARS- COV-2; el estudio consiste en una encuesta telefónica a nivel nacional sobre el trabajo a distancia. Indaga sobre las condiciones que tienen los estudiantes en casa para continuar sus estudios a distancia, cómo utiliza el tiempo durante la pandemia y el uso de los

recursos del programa Aprendo en casa impulsado por el MINEDUC a partir de la llegada de COVID-19 a Guatemala.

B. Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

En coordinación con la Academia de Lenguas Mayas, esta dirección colaboró con la elaboración de 56 materiales educativos de Primaria en idioma q'eqchi'.

2.1.7.4 Divulgación de resultados

Tabla 13 Publicaciones realizadas 2020

Publicaciones realizadas durante el 2020: informativas y pedagógicas

Programa	Publicación
General	Cuadernillos e instructivos de la Evaluación basada en currículo. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/p=EvaluacionBasadaCurriculo.asp
General	Investigación Evaluación del desempeño docente. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/2019/Evaluacion-del-desempeno-docente.pdf
General	Documento Líneas de investigación educativa DIGEDUCA 5.a edición. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/Lineas_de_investigaciones.pdf
General	Memoria de labores 2019. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/memoriaLabores/Memoria_labores_2019.pdf
Primaria	Desplegables de bolsillo para padres de familia sin escolaridad ¿Cómo puedo ayudar a mi hija (o) a aprender a leer y aprender matemática? Consiste en dos desplegados de bolsillo (uno para padres con niños de 6 a 8 años y otro de 9 a 11 años) para mostrar algunas actividades que pueden realizar en casa sobre comprensión lectora y habilidad matemática.
Tercero básico	Informe general de resultados de tercero básico 2019. Sin publicar
Tercero básico	Desplegable de información general de la evaluación de tercero básico 2019. Sin publicar.

Tercero básico	Informes de los resultados de tercero básico por establecimiento educativo. Disponible en http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/?p=establecimiento-reporteGeneralTerceroBasico2019.asp
Tercero básico	Informes de resultados de la evaluación de tercero básico 2019 por departamento. Sin publicar
Graduandos	Informes departamentales de la evaluación Graduandos 2019. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/resultados/departamentalgraduandos.html
Graduandos	Publicación del Informe nacional de Graduandos 2019, disponible en la sección informes de DIGEDUCA: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2019.pdf
Docentes optantes a plaza	Guías para resolver la prueba diagnóstica de docentes, de Matemática, Comunicación y Lenguaje y Estrategias de Enseñanza. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/?p=docentes_contenidoEvaluacionDiagnostica.asp
Docentes optantes a plaza	Ejemplos de ítems para la evaluación diagnóstica de docentes. De Matemática, Comunicación y Lenguaje y Estrategias de Enseñanza. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/?p=pruebasLiberadasDocentes.asp
Pisa-D	Informe Guatemala en PISA-D: jóvenes fuera de la escuela. Sin publicar.

Fuente: Memoria de Labores 2020 de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-.

2.1.6. Formación ciudadana

Se crea mediante Acuerdo Ministerial No. 3181-2017, con el propósito de fortalecer la formación ciudadana desde un concepto integral e incluyente, en el marco del Currículo Nacional Base -CNB- y la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, Garífuna y Xinka, enfatizando en la promoción de la Cultura de Paz.

Los temas que se abordan son: Derechos Humanos, Diversidad y multiculturalidad, Democracia, Memoria

histórica y conflicto armado interno y Educación para la paz.

1,014 docentes de las modalidades: INEB, PEMEM, NUFED, Telesecundaria y Cooperativa; beneficiados con la entrega técnica de Guías de Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad, en 15 Direcciones Departamentales de Educación: Baja Verapaz, Chimaltenango, Izabal, Jalapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Quiché Norte, Retalhuleu, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Totonicapán, Guatemala Norte, Sur y Occidente.

2.1.7. SINAIE

"El Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar, -SINAIE- es el conjunto de funciones, métodos y agentes, con los cuales el Ministerio de Educación, en forma desconcentrada, apoya a los centros educativos con la coordinación de distrito, asesoría pedagógica y asesoría de gestión, para mejorar la calidad de la educación en el país".

Tabla 14 SINAIE

Beneficiados	Descripción	Departamentos
213 asesores pedagógicos	Capacitación virtual sobre COVID-19.	Alta Verapaz, Petén, Chiquimula, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Sololá.
87 coordinadores distritales	Capacitación virtual en temas de gestión, liderazgo y acompañamiento a personal del SINAIE para emergencias COVID-19.	Alta Verapaz, Petén, Chiquimula, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Sololá Capacitación virtual coordinadores distritales.
117 asesores de gestión	Capacitación en temas de acompañamiento de gestión a los asesores y la ejecución de acciones para emergencias COVID-19.	Alta Verapaz, Petén, Chiquimula, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Sololá

¹³Según el Acuerdo Ministerial No. 1334-2017 del Ministerio de Educación, Artículo 2

3,639 centros educativos	417 profesionales del SINAIE dieron acompañamiento a los profesionales, mediante comunidades de aprendizajes virtuales en temas relacionados al acompañamiento del proceso educativo ante el COVID-19.	Alta Verapaz, Petén, Chiquimula, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos.
300 Distritos educativos.	Dotados con insumos y materiales para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y pedagógicas de coordinadores, asesores de gestión y asesores pedagógicos del Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAIE-.	Alta Verapaz, Petén, Chiquimula, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Sololá.

Fuente: Memoria de Labores 2020 DIGEMOCA

- » En el mes de marzo se realizó la primera visita con el fin de organizar las actividades de implementación del SINAIE durante el presente año, orientación sobre las campañas de prevención del COVID-19 y la ejecución de reuniones virtuales con participación de tutores y representantes de los profesionales del SINAIE, en 9 departamentos: Alta Verapaz, Petén, Chiquimula, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Sololá.
- » La segunda visita se realizó en el mes de octubre; con la finalidad de informar sobre las acciones realizadas por el SINAIE durante el presente año, reafirmar el compromiso de apoyo a la implementación del SINAIE, compartir el proceso de la base de datos de su redistribución, el Sistema de Indicadores del SINAIE- SMS y las acciones de seguimiento para el año 2021.

2.1.8. Monitoreo y Evaluación (DIGEMOCA)

Para el monitoreo y verificación de los distintos programas que impulsa el Ministerio de Educación, la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, monitoreó los establecimientos públicos de los niveles educativos Preprimario, Primario y Medio de áreas rurales y urbanas del país, a través de los siguientes procesos:

- » 18 Direcciones Departamentales de Educación, fueron monitoreadas con respecto a la entrega de textos escolares.



- » Se realizó el monitoreo censal del sistema de indicadores de la calidad en 83 establecimientos educativos de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.
- » 11 asociaciones y fundaciones subvencionadas a nivel nacional, fueron monitoreadas y se pudo observar que cuatro de ellas cuentan con Organización de Padres de Familia -OPF-, por medio de las cuales se entrega la alimentación escolar a los beneficiarios.
- » 3,163 establecimientos de todos los niveles educativos a nivel nacional, fueron monitoreados en relación al inicio del ciclo escolar 2020 y se pudo constatar que nueve de cada diez iniciaron clases el día dos de enero del 2020.
- » 5,298 establecimientos educativos a nivel nacional monitoreados en la implementación del seguro médico escolar. El monitoreo se desarrolló mediante un formato electrónico diseñado en el programa ODK, mediante entrevista electrónica a directores de establecimientos educativos.
- » 2,049 establecimientos educativos del nivel Primario, en 15 departamentos del país fueron monitoreados con el objeto de proveer información de los estudiantes en riesgo y apoyar su reincorporación; esto permite detectar a los alumnos con problemas de asistencia a la escuela. La recolección de información se realizó del 19 de febrero al 13 de marzo de 2020.
- » Se realizó la verificación de demanda educativa en 98 centros educativos de la DIEDUC Guatemala Oriente.
- » En 308 establecimientos de nivel medio, se verificó la entrega de guías de la estrategia "Aprendo en casa".
- » En 1,057 establecimientos educativos oficiales de los niveles Preprimario y Primario, se realizó la verificación de la permanencia de los estudiantes beneficiados con el seguro médico escolar.
- » Se aplicó la encuesta de satisfacción del usuario al servicio prestado por el seguro médico escolar a 1,200 estudiantes de centros educativos oficiales; para lo cual se realizaron 1,390 llamadas telefónicas.
- » Se realizó la evaluación de la estrategia "Aprendo en casa" a 1,800 padres de familia de estudiantes de 322 centros educativos del nivel Primario y Preprimario en 15 departamentos; la elaboración del formulario estuvo a cargo de la DIGEDUCA.
- » 1,800 padres de familia de estudiantes de 330 centros educativos del nivel Primario y

Preprimario en 15 departamentos, participaron en la evaluación de materiales educativos "Aprendo en casa".

Se verificó la entrega de alimentación escolar (alimentos no precoderos) a padres de familia de centros educativos oficiales de los niveles Preprimario y Primario:

- » 727 establecimientos en la segunda entrega.
- » 735 establecimientos en la tercera entrega.
- » 454 establecimientos en la cuarta entrega.
- » 300 establecimientos en la quinta entrega.

2.1.9. Educación Bilingüe e Intercultural

El Ministerio de Educación, ha dado seguimiento a los procesos para el desarrollo de una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística de los cuatro pueblos que cohabitan el país (Maya, Garifuna, Xinka y Ladino) y se promueve la convivencia entre diferentes culturas.

Tabla 15 Cobertura de Educación Bilingüe por nivel y ciclo educativo, período 2020

Nivel	Año 2020
Preprimario	105,003
Primario	863,647
Básicos	5,843
Diversificado	7,498
Total	981,991

Fuente: Sistema de Registros Educativos -SIRE-, Ministerio de Educación. Información preliminar con fecha de corte al 5 de enero 2021.

En el presente ejercicio fiscal, se han ejecutado las siguientes acciones:

- » Impresión de 9,000 ejemplares del menú de alimentación escolar y listado de alimentos saludables en los idiomas mayas: Q'qechi', K'iche', Kaqchikel (2,000 ejemplares de cada uno), Akateko, Popti', Tz'utujil (1,000 ejemplares de cada uno).
- » 110 comunidades educativas de las Escuelas Bilingües Interculturales del nivel Primario se han sensibilizado a través de la impresión de 41,546 Afiches sobre Decenio Afrodescendiente y 41,667 Afiches con Año de la Lengua Materna e Impresión de 9,950 Calendarios Maya-Gregoriano 2020. Estos materiales sirven para promocionar la educación bilingüe intercultural con los actores a



nivel departamental y municipal.

- » 318,595 documentos impresos para una primera entrega, que se describe a continuación:
 - Impresión de infografías para padres de familia para uso de textos de primer grado del nivel Primario en cuatro idiomas mayas: Mam, Q'eqchi', Kaqchikel y K'iche'.
 - Impresión de guías de autoaprendizaje para estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto grado del nivel de educación Primario en 10 idiomas mayas. K'iche', Kaqchikel, Mam, Ch'orti', Tz'utujil, Achi', Ixil, Q'anjob'al, Chuj y Q'eqchi'.
- » 740,884 documentos impresos de la siguiente manera:
 - Elaboración e Impresión de folletos con lineamientos para uso de libros de texto para estudiantes del nivel Preprimario bilingüe y primero Primario en los idiomas mayas Mam, K'iche', Kaqchikel y Q'eqchi'.
 - Guías de autoaprendizaje para estudiantes de segundo a sexto grados del Nivel de Educación Primario bilingüe Mam, K'iche', Kaqchikel y Q'eqchi'.
- » Se realizó el pago servicio de telefonía móvil para 188 estudiantes en el plan de contingencia del programa piloto de formación educativa, para becados del programa de inglés de quinto (5°) Secretariado Bilingüe de la Escuela Nacional central de Formación Secretarial, adaptado a

condiciones covid-19, (proyecto de inglés virtual).

- » Se otorgaron 5,395 becas individuales, en la modalidad virtual para el aprendizaje de idioma inglés como L3, en el marco del programa de inglés a través de la contratación de servicios de telefonía móvil para graduandos del ciclo diversificado 2020.
- » Se realizó la impresión de 36,000 guías metodológicas en las áreas de: emprendimiento para la productividad (12,000), ciencias sociales y ciudadanía (12,000) y ciencias naturales (12,000), para el desarrollo de las áreas curriculares.

En el marco de la estrategia #Aprendoencasa:

- » Grabación para televisión, de cápsulas Educativas Bilingües en idiomas nacionales, en atención a los estudiantes de los niveles de educación Preprimario y Primario, ante la suspensión de clases, como medida de seguridad sanitaria por la propagación de la pandemia COVID-19.
- » **180** spots radiales creados y divulgados en idiomas: maya k'iche', kaqchikel y en español, durante 15 días consecutivos del mes de abril, a razón de 12 spots diarios de 30 segundos y en horario de 5:00 a 19:30 horas, con cobertura a nivel nacional y con el objetivo de transmitir los protocolos de seguridad por el COVID-19 para que los estudiantes continúen sus estudios en casa, por tal razón fue dirigido a niños, jóvenes, mujeres y hombres, entre 8 y 60 años de edad, de todos

los niveles socioeconómicos.

- » Para televisión se hicieron **20** grabaciones de cápsulas educativas Rompenotas y **16** grabaciones de notas ¿Sabías Qué? en idiomas nacionales, con enfoque intercultural para visibilizar la pertinencia cultural y lingüística de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka, dirigido a la población.
- » **125** directores y docentes de Escuelas Normales Bilingües Interculturales; y **87** facilitadores y coordinadores del programa de Formación Inicial Docente -FID-, fueron capacitados de forma virtual con el propósito de fortalecer las competencias docentes para el desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural a nivel de aula.
- » **25** segmentos grabados con la finalidad de brindar apoyo psicosocial, en los idiomas: mayas Kaqchikel, K'iche', Xinka y español sobre temáticas culturales, sociales, ambientales, conocimientos ancestrales, agricultura, cosmovisión, el rol de la niña y prevención de violencia contra la niña, resiliencia, prácticas vivas y cotidianas de las familias y comunidades, con enfoque inclusivo y con pertinencia cultural y lingüística.

Los segmentos grabados, han sido difundidos en canal de gobierno, que ha contribuido a la salud mental, emocional, sensibilización y aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes, padres de familia y miembros de la comunidad, con el fin de promover el autocuidado y la resiliencia como medida de protección ante la pandemia del COVID-19.

- » Se llevaron a cabo capacitaciones a docentes del nivel Primario en competencias lingüísticas, culturales y metodológicas en 22 idiomas mayas como L1 y L2, en coordinación con el equipo directivo y técnico de las 26 Direcciones Departamentales de Educación y las Comunidades Lingüísticas de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, con metodología virtual, se formaron 3.336 Docentes en competencias lingüísticas en K'iche', Mam, Chalchiteko, Q'anjob'al, Chuj, Akateko, Jakalteko (Popti'), Kaqchikel, Tz'utujil, Poqomam, Ch'orti', ubicados en los departamentos de Quiché, Guatemala, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Sacatepéquez, Chimaltenango, Alta Verapaz, Escuintla, Chiquimula, Suchitepéquez, Retalhuleu y Totonicapán.
- » Diplomado Virtual de Formación a distancia de docentes de Preprimaria y Primaria en competencias lingüísticas y culturales desde el idioma y Cultura Xinka, donde participaron 6,594 docentes de los departamentos de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa.

2.2. Línea estratégica: Transformación curricular (digecur y digef con impresiones de CNB)

- » Se desarrolló el proyecto de Propuesta de Ruta de Transformación Curricular, el cual incluye procesos y acciones que deben realizarse, así como las estrategias para el logro de los objetivos de las etapas de Diagnóstico, Investigación Educativa, Diseño Curricular e Implementación. A continuación se detallan algunas acciones relacionadas en el tema curricular:
- » En el **Programa "Formación para el Trabajo/ Programa Umbral MCC"**, se diseñaron y revisaron las guías de acompañamiento y guías para docentes asociadas a seis familias ocupacionales. Adicionalmente se diseñaron y revisaron 22 libros para el estudiante asociado a los módulos formativos de los peritos técnicos.
- » **Programa de Educación Rural -PROEDUC V-**, se diseñaron los módulos formativos asociados a tres familias ocupacionales, materiales de apoyo curricular para siete áreas curriculares especializadas y cualificaciones profesionales asociadas a una familia ocupacional.
- » Impresión y reproducción de 40 libros para el desarrollo y aplicación del currículo nacional base y temas relacionados con el área de educación física en los 3 niveles del sistema educativo nacional.
- » Diseño de Guías de autoaprendizaje de Matemáticas, Ciencias Naturales y Comunicación y Lenguaje para los niveles de Educación Primario, Básico y Diversificado. Primera fase.
- » Propuesta de estructuras administrativas y docentes para los nuevos institutos nacionales tecnológicos en el marco del programa PROEDUC-V, elaborada por técnicos de DIGECUR.
- » **48** documentos elaborados para el diseño del Currículo de Formación Laboral del Nivel Medio, Ciclo Diversificado.
- » Se elaboraron **6** documentos sobre Lineamientos para la aplicación de la evaluación de los aprendizajes para los niveles educativos de Preprimaria, Primaria y Media.

- » **337** documentos elaborados sobre distintos materiales curriculares de apoyo para todos los Niveles Educativos.
- » Impresión de **5,000**¹⁴ ejemplares de la Concreción de la Planificación Curricular nivel Regional del Pueblo Maya, para docentes del Nivel de Educación Preprimario, con un costo de Q.100,500.00.
- » Impresión de **21,810**¹⁵ ejemplares de la Concreción de la Planificación Curricular nivel Regional del Pueblo Maya, para docentes del Nivel de Educación Primario, con un costo de Q.495,087.00.
- » Impresión de **37,620**¹⁶ ejemplares de guías de orientación metodológica para los docentes del

Nivel de Educación Primario, para el desarrollo de las áreas curriculares, según la Concreción de la Planificación Curricular nivel Regional por Pueblos, con el fin de brindar lineamientos sobre la implementación de metodología innovadora en el aula y desarrollar aprendizajes desde el contexto sociocultural y lingüístico de los estudiantes con un costo de Q. 37,548.00.

- » Impresión de **36,000**¹⁷ ejemplares de las Guías de Orientación Metodológica para el desarrollo de las áreas curriculares, según lo establecido en el Currículo Nacional Base, para docentes del Ciclo de Educación Básica, con un costo de Q.345,600.00.

¹⁴SICOIN al 30 de noviembre de 2020.

¹⁵DEM

¹⁶DEM

¹⁷DEM



2.3.Línea estratégica: Educación Inclusiva

2.3.1. Cobertura Educativa

Los programas que el Ministerio de Educación ofrece para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y que tienen diferente cobertura según programa y figuras específicas para la atención educativa, se detallan a continuación:

Tabla 16 Programas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales Asociadas o no a discapacidad

Programa de escuelas de educación especial	Programa de escuelas inclusivas
» Atiende sólo sector oficial » Nivel Preprimaria, primaria y primaria para adultos » 66 escuelas a nivel nacional en 19 departamentos » 2,300 estudiantes » 211 docentes	» Servicio De Escuela Inclusiva Con Docente De Educación Especial » Sector oficial, nivel preprimaria y primaria, 185 escuelas inclusivas con docente de EE, 188 docentes (2 docentes en una misma escuela de Sacatepéquez, 2 Totonicapán y 2 en Quiché) » Servicio De Escuela Inclusiva Con Asesor Pedagógico Itinerante » Todos los sectores y todos los niveles, 27 asesores pedagógicos a nivel nacional en 16 departamentos » Centros De Recursos Para La Educación Inclusiva » 102 centros de recursos y 17 departamentos, 102 docentes » Centro De Recursos Educativos Para Personas Con Discapacidad Visual -Creg- Guatemala » Presta el servicio a todos los sectores e instituciones, es un centro de referencia a nivel nacional para transcribir material al sistema braille, en relieve y otros materiales tiflotécnicos » Proyecto de Superdotación

Fuente: Memoria de Labores 2020 de DIGEESP

Tabla 17 Cobertura por discapacidad o necesidad educativa especial y sector

Necesidad educativa especial o discapacidad	Sector educativo				
	Cooperativa	Municipal	Oficial	Privado	Total
Discapacidad Auditiva	47	2	944	564	1,557
Discapacidad Física o Motora	46	3	1,273	295	1,617
Discapacidad Intelectual	43	5	4,331	976	5,355
Discapacidad Múltiple	11		550	155	716
Discapacidad Visual	60	3	973	223	1,259
Gente de Talla Pequeña	3		71	11	85

Necesidad Educativa Especial No Asociada a Discapacidad (según documentación emitida por un profesional colegiado activo)	20		595	1,197	1,812
Necesidad Educativa Especial No Asociada a Discapacidad (sin documentación emitida por un profesional colegiado activo)	25	7	5,873	758	6,663
Trastornos del Espectro Autista			360	433	793
Total	255	20	14,970	4,612	19,857

Fuente: Dirección General de Educación Especial

2.3.1.1 Programa de Escuelas de Educación Especial

Niñas y niños son atendidos en 66 Escuelas Oficiales de Educación Especial, en donde se cubren los niveles Preprimario y Primario para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, motora, sensorial (auditiva y visual), trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad múltiple, que, por la complejidad del caso, no pueden ser atendidos en escuelas oficiales regulares. Utilizan el Currículo Nacional Base -CNB- del nivel, realizan adecuaciones curriculares y los servicios educativos se brindan por nivel educativo. Asimismo, estas escuelas, recibieron el beneficio del Programa de Gratuidad de la Educación.

2.3.1.2 Programa de escuelas inclusivas

Es un servicio que tiene como objetivo asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad.

- » Servicio de escuela inclusiva con docente de educación especial.
- » Servicio atendido a nivel nacional por 188 docentes de educación especial, responsables de acompañar, orientar, asesorar y capacitar a la comunidad educativa de las escuelas inclusivas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, con el propósito que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad reciban una mejor atención y una educación de calidad con igualdad de oportunidades.
- » Servicio de escuela inclusiva con asesor pedagógico itinerante: Se destaca en este servicio la participación de asesores pedagógicos itinerantes, que brindan acompañamiento a docentes de todos los niveles, asesora la inclusión de los niños con necesidades educativas

especiales asociadas o no a discapacidad a escuelas regulares por medio del trabajo con supervisores, directores, docentes y padres de familia.

Este servicio está cubierto por 27 asesores pedagógicos itinerantes, en los departamentos de: Alta Verapaz, Chiquimula, Guatemala Norte, Guatemala Occidente, Guatemala Oriente, Guatemala Sur, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Suchitepéquez y Totonicapán.

2.3.1.3 Centros de Recursos para la Educación Inclusiva -CREI-

Este servicio funciona en un centro educativo público o una instalación que llene los requerimientos necesarios de seguridad, accesibilidad y condiciones adecuadas, es atendido por un docente que brinda asistencia técnica al resto del personal para fomentar la atención inclusiva. Se trabajan tres líneas de acción prioritarias: Formación docente; Acompañamiento a estudiantes y Atención a padres de familia. Se tiene una cobertura de 102 centros con igual cantidad de docentes.

Los CREI han atendido a distancia a los estudiantes y padres de familia por medio de diversas estrategias.

2.3.1.4 Centro de recursos educativos para las personas con discapacidad visual -CREG- Guatemala

Creado gracias a la alianza que existe con la Fundación Once para América Latina F.O.A. con la finalidad de satisfacer la necesidad de tener una entidad que se dedique a la adaptación de material educativo y la asesoría a docentes que incluyen estudiantes con ceguera y baja visión en sus aulas.

Durante este contexto de cuarentena por la pandemia del COVID-19, el CREG ha desarrollado diversas acciones como capacitaciones, formando a 730 personas (abordado en el tema con calidad, en relación a la formación docente), transcripciones al sistema Braille, macrotipo y producción de audiolibros. Se realizaron 25 cuentos adaptados

2.3.1.5 Proyecto de Superdotación

Tiene como objetivo, proporcionar un aprendizaje acorde a las necesidades del estudiante con altas

capacidades o superdotación. Está dirigido hacia la Comunidad Educativa en procesos de inclusión y atención a la diversidad.

Se trabajan Seminarios, talleres y capacitaciones a los equipos de educación especial y docentes de todos los niveles de centros educativos públicos y privados. Durante la pandemia se ha trabajado con 255 personas, entre docentes y coordinadores de educación especial (veintiséis a nivel nacional).

2.3.2. Becas

Consiste en un aporte económico para promover el acceso a la educación y la permanencia en el sistema educativo, asimismo, le brinda seguimiento al becario en su itinerario escolar y le exige el cumplimiento de la normativa establecida para continuar con el beneficio, persiguiendo el egreso de los estudiantes con discapacidad del sistema educativo. Se ha logrado beneficiar a **5,315**¹⁸ estudiantes.

2.3.3. Capacitaciones a docentes

Tabla 18 Procesos de formación docente en temas de educación especial e inclusiva y dotación de recursos educativos y material pedagógico para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, realizados durante el año 2020

Proceso	Cantidad
Diplomado centralizado de educación Inclusiva, modalidad E-Learning	128 participantes
Diplomado descentralizado de educación inclusiva	599 participantes
Diplomado de discapacidad visual y sordoceguera	83 participantes
Proceso permanente de formación y capacitación de docentes en temas de educación especial e inclusiva	5,051 participantes
Dotación de recursos educativos y material pedagógico en temas de educación especial e inclusiva	2,353 documentos

Fuente: Memoria de labores 2020

De la tabla anterior se resaltan las siguientes acciones:

Entrega de **4,068** cuadernillos de ejercicios y actividades para estudiantes nivel de educación Preprimario, Primario y otros programas de educación

especial a las 26 direcciones departamentales de educación.

Con apoyo de la Cooperación Nacional del Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala, se realizó la impresión de 500 ejemplares para estudiantes con discapacidad visual en formato Braille y Macro tipo, para medidas de prevención del contagio del COVID-19 y elaboración de 6 guías de autoaprendizaje en formato audible para estudiantes del nivel Primario (audiolibros).

2.4. Línea estratégica: Fortalecimiento del nivel Medio

2.4.1. Gratuidad a la Educación

Con el Programa de Gratuidad de la Educación, se beneficia también a los establecimientos educativos oficiales del ciclo Básico y Diversificado del nivel Medio, con un apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos, suministros de oficina y didácticos, mantenimiento, remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de **Q100.00** por estudiante inscrito.

Tabla 19 Programa de Gratuidad para el nivel Medio

Descripción	Cantidad de establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Establecimientos del ciclo Básico con gratuidad	2,728	21,174,360
Establecimientos del ciclo Diversificado con gratuidad	549	7,522,438
Establecimientos de NUFED con gratuidad	19	9,391
Total	3,296	28,706,188

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, diciembre 2020

2.4.2. Textos escolares ciclo básico

Textos de Matemática, Ciclo de Educación Básica, Nivel Medio¹⁹: Los textos de matemática van dirigidos

¹⁸Sistema WEBPOA del Ministerio de Educación.

a estudiantes de los tres grados del ciclo de Educación Básica del nivel Medio y para el 2020 se distribuyeron **64,058** libros de textos. Adicional, se realizó la distribución y entrega de **240,000** libros de textos para estudiantes de Telesecundaria que corresponde a tercer grado de las áreas de: Comunicación y Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Educación Artística y Comunicación y Lenguaje Inglés.

2.4.3. Acompañamiento técnico pedagógico

En los procesos de Educación Bilingüe Intercultural, se identificó la importancia de dar acompañamiento técnico pedagógico desde junio a noviembre 2020, con enlaces en el nivel medio de las DIEDUC, directores y docentes de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales -ENBI.

Por lo anterior, se desarrollaron 30 Webinar a través de los canales complementarios como las diferentes plataformas virtuales sincrónicas como Zoom, Google Meet y Teams; en los cuales participaron 140 docentes.

El objetivo de los Webinar semanales, fue el desarrollo de la EBI, en la modalidad a distancia donde profundizó en los siguientes temas: Las acciones para atender a los estudiantes durante la pandemia COVID-19; Presentación de experiencias para desarrollar la práctica docente; Taller Prevención y Socialización del COVID-19; Socialización con técnicos de las DIEDUC de cobertura EBI y ENBI; Socialización del Acuerdo Ministerial 1622 -2020 sobre estudios de casos.

Asimismo, se realizaron Conversatorios sobre Lineamientos del seminario; Presentación de experiencias sobre aplicación de práctica docente y estudios de casos; Educación Inclusiva aplicado en estudio de Casos; Uso de las plataformas virtuales en la educación a distancia durante la Pandemia COVID-19; Educación de los Pueblos Indígenas durante la Pandemia COVID-19; Herramientas utilizadas a distancia, antes y después de la pandemia COVID-19; Uso pedagógico del Calendario Maya; Conmemoración de los pueblos indígenas; Estrategias de Promoción de Bachillerato en Educación y Magisterio Infantil Bilingüe Intercultural; Herramientas para la evaluación de los estudiantes ante el COVID-19; Dialogo sobre escenario de la población Estudiantil previstos de la Evaluación Final; Diálogos en referencia a las carreras de las Escuelas Normales; Alimentación adecuada durante el COVID-19; Alimentación Comunitaria desde el punto de vista de la Cosmovisión Maya; Taller para la creación de libros con pertinencia cultural y lingüística, a través del uso de Plataforma de BLOOM READER; Diálogo de necesidades ENBIS; El uso del Nawal en los estudiantes como parte de la aplicación del Calendario Maya Cholq'ij; Lineamientos para la elaboración de Pagina web de las ENBIS; Estrategias para el abordaje del idioma maya como L2; Estrategias

de Comprensión Lectora; Estrategias para la enseñanza de L1 y L2; Elaboración del Plan Conectividad para las Escuelas Normales; Estrategia de enseñanza del idioma Maya como L1 e idioma español como L2 y Herramientas digitales para el aprendizaje del idioma de la Comunidad Ki'kotemal.

Para apoyar el proceso, se desarrolló con la interacción de los participantes a través de la plataforma virtual. Los temas abordados fueron enfocados en las necesidades identificadas en el diagnóstico para mejorar el trabajo durante la suspensión de clases por COVID-19, y continuar con el aprendizaje académico de los estudiantes. Durante el desarrollo del Webinar, las actividades fueron dinámicas, creativas, significativas y centradas en fortalecer los conocimientos de los participantes.

2.4.4. Bono del Transporte

El Subsidio al Transporte Escolar, también se otorga a estudiantes del Nivel Medio que asisten diariamente a los diferentes Centros Educativos Públicos de la Ciudad de Guatemala y que hacen uso del servicio de transporte público. Es importante mencionar que debido a la pandemia se brindó el beneficio hasta marzo 2020.

Tabla 20 Estudiantes del Nivel Medio, beneficiados con el Subsidio al Transporte Escolar

Ciclo	Cantidad de estudiantes beneficiados	Inversión (Q)
Básico	15,603	1,060,840
Diversificado	9,490	645,183
Total	25,093	1,706,023

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, a diciembre 2020.

2.4.5. Innovación Tecnológica

- » El Ministerio de Educación atiende la formulación de criterios técnicos, pedagógicos y metodológicos en el campo de la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el logro de la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB). en ese sentido desarrolla los programas siguientes:
- » Formación en línea "Teacher Training Programme" dirigido a docentes: En el marco del Memorándum de Entendimiento para el Intercambio y Cooperación de la Informatización de la Educación entre la Oficina de Educación de la provincia de Gyeongsangbuk-do de la República

¹⁹SICOIN, 3 de diciembre de 2020.

de Corea y el Ministerio de Educación, se capacitó virtualmente sobre temas de tecnología a un total de **40** docentes de **32** escuelas del Nivel Primario, ubicadas en 14 departamentos del país (Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Guatemala, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché,

Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, y Zacapa).

Dotación equipo tecnológico donado por la Oficina de Educación de la provincia de Gyeongsangbuk-do de Corea del Sur:

Tabla 21 Dotación equipo tecnológico

Ubicación	Instituto	Cantidad de equipos	Docentes beneficiados	Estudiantes beneficiados
Quetzaltenango	Instituto Técnico Industrial para Varones	30	17	378
Retalhuleu	Instituto Técnico Industrial, del municipio de El Asintal	24	40	391
El Progreso	Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de San Antonio La Paz	16	2	62
Total		70	59	831

Fuente: Memoria de labores DIGECADE



En el marco del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de Guatemala y el Ministerio de Educación de la República de Corea Capacitación de KERIS: **40** docentes de los establecimientos educativos: Escuela Normal Central para Varones, Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann y la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar Marion G. Bock, capacitados con el propósito de fortalecer la capacidad de docentes y estudiantes a través del uso de las TIC.

Organización de los Estados Americanos (OEA), Portal Educativo de la Américas y la Red Interamericana de Educación Docente (RIED): Más de 5,000 docentes de todos los niveles y modalidades educativas se encuentran participando en el proceso de formación en los cursos "STEAM y Competencias digitales para docentes".

Entornos virtuales: Se desarrolló el proyecto piloto para la implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje; se realizaron dos instalaciones, uno en la municipalidad donde se atiende a participantes de los 2 subsistemas educativos y el segundo en la Escuela Oficial Urbana de Varones, en el municipio de la Democracia, Escuintla. Dichas instalaciones incluyen equipamiento con acceso a internet, con el objetivo de facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales. Lo anterior en alianza con Funsepa, Wayfree y la Municipalidad.

Implementación del sistema para actualización de inventario de equipo funcional (OCS inventory): Se implementó una herramienta multiusuario, que permite compilar la información de los equipos que se encuentran en los establecimientos educativos del país; lo anterior con el propósito de obtener la información de los equipos y así determinar en donde es necesario implementar nuevos proyectos de equipos funcionales.

2.5. Línea estratégica: Innovación Tecnológica (Primaria y donaciones para Preprimaria)

Tomi Stem: 100 unidades de tomi fueron donados por la empresa tomi Digital, con el propósito fortalecer los procesos del eje de Calidad Educativa en el aula dirigido a docentes del nivel Preprimario. La primera prueba del plan piloto se efectuó con 50 unidades; el cual se llevó a cabo en el departamento de Quetzaltenango con el inicio del primer Gobierno Móvil

y con el cual se benefició a 50 escuelas, 151 docentes y 1,481 estudiantes de los municipios de Cantel, San Juan Ostuncalco y Salcajá. En la segunda prueba: se efectuó la dotación y capacitación a 8 escuelas del nivel Preprimario, 40 docentes y 590 alumnos, realizada en el departamento de Retalhuleu, en los municipios siguientes: El Asintal, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Andrés Villaseca y Nuevo San Carlos.

2.6. Línea estratégica: Formación Docente

Por medio de la formación a los futuros docentes y docentes en servicio del nivel Preprimario y Primario, reciben formación académica universitaria, que les permite integrar enfoques, temáticas y diseñar estrategias de aprendizaje para la entrega educativa, congruentes con el Currículo Nacional Base -CNB-. Los programas que son atendidos son: Formación Inicial Docente -FID-, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEPD- a nivel técnico y licenciatura.

2.6.1. PADEP nivel Preprimario, Primario a nivel Profesorado

Es un programa de formación universitaria dirigido a los docentes en servicio del sector oficial, con el objetivo de fortalecer el desempeño laboral. Los profesorados que se imparten son: 1) Profesorado en Educación Preprimaria Intercultural, 2) Profesorado en Educación Primaria Intercultural, 3) Profesorado en Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural y 4) Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural. En el 2020, se atendieron a **4,048** docentes que constituyen la séptima cohorte, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 22 Profesionalización Docente a nivel de profesorado

Descripción	VII Cohorte 2019-2020
Preprimaria Intercultural	822
Preprimaria Bilingüe Intercultural	-
Primaria Intercultural	2,209
Primaria Bilingüe Intercultural	1,017
Total	4,048

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a diciembre 2020.



2.6.2. PADEP Educación Física

En el Profesorado en Educación Física corresponde a la tercera cohorte en las sedes de Guatemala, Huehuetenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Izabal, Quiché, Jutiapa y Quetzaltenango. Se atendieron **418²⁰** docentes.

2.6.3. PADEP nivel Preprimario, Primario a nivel Licenciatura

El propósito del PADEPD es fortalecer las competencias de los docentes en servicios de escuelas del nivel Preprimario y Primario del sector oficial, por medio de la formación académica universitaria, que les permita integrar enfoques, temáticas y diseñar estrategias de aprendizaje para la entrega educativa, congruentes con el Currículo Nacional Base (CNB) y con incidencia en el mejoramiento del aprendizaje de los niños y niñas.

La Licenciatura en Educación Preprimaria Intercultural con énfasis en Educación Bilingüe y Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con énfasis en Educación Bilingüe corresponde a la primera cohorte y han participado **5,651²¹** docentes (**1,158** en Preprimaria y **4,493** Primaria).

2.6.4. Formación Inicial Docente

Establece los procesos para que el futuro docente, desarrolle las competencias necesarias para una atención educativa de acuerdo a las características multiétnicas, multilingües y pluriculturales de la sociedad guatemalteca. Está estructurado en dos etapas:

» **Etapas preparatoria:** Se atendió a **6,462²²** estudiantes en **106** centros educativos que imparten la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y sus especialidades de Productividad y Desarrollo, Educación Física y Educación Musical.

» **Etapas de especialización (universitaria):** Se atendió a **2,011** a estudiantes de la cuarta, quinta y sexta cohorte de Profesorado en las especialidades de Primaria Intercultural, Expresión Artística con Especialidad en Educación Musical y Productividad y Desarrollo. Adicionalmente, se atendieron a **773** Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Educación Física (**207** cuarta Cohorte, **270** quinta cohorte y **296** sexta cohorte) egresados de las Escuelas Normales de Educación Física que participan en el Programa Académico, el cual tiene como objetivo la preparación universitaria en nivel intermedio (pregrado) para obtener el título de Profesor en Educación Física.

2.6.5. Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/Ciclo Básico

En el Programa de Formación Profesional en Servicio para Docentes y Directores del Ciclo Básico -PADEP/CB-, al mes de agosto de 2020 reportan la atención de **1,523** docentes de educación media en proceso de profesionalización.

²⁰SIGES, diciembre 2020.

²¹Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a diciembre 2020.

²²Fuente: Sistema Nacional de Registro Educativo, MINEDUC. Periodo 2020, información preliminar al 5 de enero 2021

Tabla 23 Profesorados del programa académico de desarrollo profesional PADEP/Ciclo Básico

Descripción	Descripción 2019-2020
Ciencias Naturales	317
Comunicación y Lenguaje	517
Liderazgo y Gestión Educativa	202
Matemáticas	487
Total	1,523

Fuente: DIGECADE a diciembre 2020.

2.6.6. Formación continua (capacitación a docentes)

Durante el 2020, debido a las condiciones educativas especiales, se realizaron varios talleres, conferencias y webinar, dirigidos a docentes de todos los niveles educativos y directores de establecimientos del sector oficial, con el fin de actualizar sus conocimientos en el manejo de herramientas digitales necesarias para la continuidad del proceso de enseñanza a distancia.

Lo anterior ha sido posible gracias a las colaboraciones, alianzas y donaciones realizadas por entidades nacionales e internacionales como:

- » **Britannica® Digital Learning:** Se imparten diplomados online gratuitos para docentes de los niveles educativos de Preprimaria, Primaria, Básicos, Diversificado, Facilitadores de Educación Extra escolar y maestros de escuelas de educación bilingües sobre alfabetización digital, utilización de la herramienta Imagequest y evaluación por medios digitales, atendiendo a **3,271** docentes.
- » **TOMi Digital:** Plataforma que ofrece clases remotas completas, en las áreas básicas de ciencias exactas, naturales, sociales y humanísticas. Permite a los docentes, crear clases interactivas en donde se agregan recursos, así como preguntas de seguimiento, evaluación y notas investigativas. A la fecha, se han impartido varios webinar o talleres, con orientaciones prácticas para **2,179** docentes de todos los niveles educativos.

- » **Odilo:** Biblioteca digital que contiene un catálogo de contenidos multimedia como e-books, audiolibros, revistas, materiales educativos, podcasts, cursos, videos y más. Accesibles desde todos los dispositivos de manera online y offline. Se han impartido talleres a **1,953** docentes de todos los niveles educativos.
- » **Profuturo:** Es un programa de educación que tiene como misión reducir la brecha educativa en el mundo, proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas en entornos vulnerables. La plataforma contiene recursos para docentes y directores, con posibilidad de cursos en línea certificados; así como para estudiantes y padres de familias, se están atendiendo a **166** docentes de educación media.
- » **Funsepa – Coursera:** es una plataforma de enseñanza online, que cuenta con más de dos mil cursos de distintas temáticas. A la fecha en Guatemala, **1,052** docentes asumieron el compromiso de tomar los diplomados a nivel universitario que ofrece Coursera a través de Funsepa.
- » **JA Guatemala:** Como una extensión de JA MÉXICO, se realizó un congreso educativo en donde se otorgaron 130 becas a Directores y docentes de establecimientos educativos del estado, en el tema "Formando emprendedores de cambio".
- » **STEAMS²³:** Durante los meses de septiembre y octubre, aproximadamente 5,000 docentes han participado en capacitaciones sobre esta metodología, impartida por la Organización de Estados Americanos y la Red Interamericana de Educación Docente.

MICROSOFT TEAMS: Desde el mes de agosto se ha capacitado a **1,096** docentes en el manejo de esta herramienta.

MAESTR@S CONECTAD@S: Fundación Tigo desarrolla el curso virtual de capacitación en herramientas de educación digital, Maestr@s Conectad@s, a través de su Programa "Enseñanza Tecnológica" para docentes del sector oficial y privado. Se logró la participación de **10,766** docentes del sector oficial.

²³Está formada por las iniciales de una serie de disciplinas consideradas imprescindibles para formarse en la sociedad actual. Concretamente: las ciencias, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas (del inglés: science, technology, engineering, arts y mathematics).

3. INTERVECCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL COVID-19

Dentro del entorno de la calamidad vivida en Guatemala, el Ministerio de Educación tomó medidas para dar respuesta a la pandemia del COVID-19 y a su vez definió las acciones a tomar en el futuro, siendo las siguientes:

3.1. Programa “#Aprendo en casa”

Es la estrategia de atención más importante a los estudiantes durante la crisis de la pandemia por el COVID-19, en versión televisiva, radial, medios masivos de comunicación social y medios impresos. Se diseñó como apoyo para docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos con el fin de acceder a los recursos digitales variados desde casa y así continuar aprendiendo.

Se han priorizado competencias, indicadores de logro y contenidos de las áreas curriculares Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Medio Social y Natural y Ciencias Naturales y Tecnología para el desarrollo de las sesiones de clase que se transmitieron por radio y televisión como parte del programa #Aprendo en casa.

Las sesiones de aprendizaje televisivo están integradas por el intérprete de lengua de señas, en respeto y cumplimiento a la Ley 3-2020, que reconoce y aprueba la lengua de señas de Guatemala -LENSEGUA-, lo que permite que éste material llegue a los estudiantes con discapacidad auditiva.

Se han incorporado grabaciones de cápsulas para el aprendizaje de las áreas curriculares en el ciclo

escolar 2020 así como la formación de un equipo de técnicos para acompañar y asesorar a los docentes que realizaron las grabaciones, adicional se han revisado y editado cada uno de los videos, previo a su publicación por diferentes medios de comunicación para asegurar la calidad de las grabaciones del Programa #Aprendo en casa.

También se ha realizado locución de programas radiales para el programa de radio #Aprendo en casa del Ministerio de Educación y composiciones musicales para proveer de insumos musicales al programa de radio. Asimismo, se crearon y divulgaron 180 spots radiales, durante 15 días consecutivos, 12 spots diarios de 30 segundos en horario de 5:00 a 19:30 horas con cobertura en la ciudad capital y departamental, y a nivel nacional. Los spots radiales se divulgaron en idiomas maya k'iche', kaqchikel y en español; con el objetivo de transmitir los protocolos de seguridad por el COVID-19 y que los estudiantes continúen sus estudios en casa, de los cuales cuatro versiones de locución en idioma k'iche' y cuatro en idioma kaqchikel con el jingle en español. Los spots radiales están dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y hombres, entre 8 y 60 años, de todos los niveles socioeconómicos A, B, C y D.

Una de las metas a las que se ha llegado es la contratación de equipos especializados para las grabaciones de 200 videos como un proceso emergente de apoyo. Para las grabaciones de los videos, se hizo necesaria la contratación de personal y equipo especializado que contara con la experiencia en la elaboración y edición de videos educativos, para lo cual se gestionaron los recursos financieros. Los gastos se realizaron de la siguiente forma:

Tabla 24. Inversión videos COVID-19

Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Monto	Q.46,000	Q.34,000	Q.42,000	Q.40,000	Q.38,000	Q.200,000

Asimismo, para los meses de noviembre y diciembre se continuó con la contratación de los servicios de grabación por un monto de Q.35,400.00 en octubre y 23,600.00 en diciembre, para un total de Q.59,000.00 por estos dos meses.

También se realizaron 25 segmentos de grabaciones de Apoyo Psicosocial en los idiomas maya Kaqchikel y K'iche', idioma Xinka y español, sobre temáticas culturales, sociales, ambientales, conocimientos ancestrales, agricultura, cosmovisión, el rol de la niña y prevención de violencia contra la niña, resiliencia, prácticas vivas y cotidianas de las familias y comunidades, con enfoque inclusivo y con pertinencia cultural y lingüística.

En la etapa final del proceso, que está dirigida a la finalización del ciclo escolar 2020, se elaboró la ruta con lineamientos para que la comunidad educativa pueda cerrar el ciclo escolar en cada centro educativo de manera organizada, desde el momento en que los docentes empiezan el cierre en cada una de las áreas de aprendizaje desarrolladas y su proceso de evaluación respectivo, hasta el cumplimiento de los pasos administrativos que se deben realizar, como

evidencia de la culminación oficial del ciclo escolar.

Se desarrolló un taller en Temas de gestión de riesgo para todos los equipos técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación ante la emergencia sanitaria de la pandemia provocada por el COVID-19. Los gastos se realizaron de la siguiente forma:

Tabla 25: Talleres gestión de riesgo COVID-19

Cantidad de talleres	No. De participantes	Costo
2	50 personas	Q. 32,928.00

Con el objetivo de determinar el alcance que los componentes del programa tuvieron en los hogares para evaluar y fortalecer la estrategia, se preparó un cuestionario en formato digital para indagar sobre el acceso a los diferentes medios de comunicación.

El mecanismo para verificar y evaluar los avances del estudiantado se encuentra en el portafolio que consiste en un archivo de los trabajos, tareas y ejercicios realizados por el estudiante. Se observa



que alrededor de 1 de cada 10 estudiantes tenía este archivo durante los meses de mayo a julio. Pero en los meses de agosto y septiembre el porcentaje de estudiantes que reunieron las evidencias de trabajo realizados son 6 de cada 10 estudiantes de Primaria. La encuesta también permitió observar que el 57 % de los alumnos tuvo contacto con el docente después de la suspensión de actividades. En la medida que aumenta el grado, el porcentaje de estudiantes que ha tenido contacto se incrementa, pasa de un 45 % en Primaria a casi un 90 % en diversificado.

3.2. Retorno a clases.

Se elaboró el "Plan de regreso a clases, ciclo escolar 2021". Se han propuesto lineamientos curriculares, metodológicos, y de atención a los estudiantes a partir del modelo híbrido para el regreso a clases. Este modelo propone la atención segura de los estudiantes, en los centros educativos de todos los niveles de educación, tomando en cuenta los tipos y niveles de alerta COVID-19 de las comunidades en las que están ubicados. El modelo híbrido orienta el desarrollo de los aprendizajes en el aula y en casa mediante módulos de aprendizaje impresos y digitales que responden al Currículo Nacional Base -CNB- y cuentan con la mediación necesaria para el aprendizaje autónomo y la orientación de la familia en el caso de los estudiantes que lo necesiten.

El plan de regreso a clases contempla el acondicionamiento de los centros educativos, entrega de materiales de higiene y cuidado de la salud, distribución de materiales de aprendizaje y alimentación escolar; así como, el fortalecimiento de capacidades para la continuidad de los aprendizajes, mecanismos para asegurar la permanencia escolar y el apoyo psicosocial a la comunidad educativa.

Para la concreción curricular, se propone el desarrollo de aprendizajes técnicamente priorizados de todas áreas curriculares, de forma integrada, mediante módulos de aprendizaje que orientan el desarrollo y evaluación de los mismos mediante metodologías constructivas que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes. El diseño de los módulos facilitará la transición y nivelación para fortalecer los aprendizajes clave, que los estudiantes debieron desarrollar en el ciclo escolar 2020 y avanzar en los aprendizajes programados para el ciclo escolar 2021.

El plan de regreso a clases asegura la continuidad educativa en el ciclo escolar 2021, junto a la observancia de los protocolos establecidos para la salud, higiene y seguridad y el monitoreo de todas las acciones planificadas y programadas en el mismo.

Nuevos roles de los actores en el proceso educativo: Ante el enfoque planteado es importante definir los nuevos roles de los integrantes de la comunidad educativa para el óptimo desarrollo del proceso educativo, tomando en consideración las funciones a desempeñar por cada uno de los actores que intervienen:

- a. **Actores del hecho educativo**, los docentes, padres de familia, estudiantes, directores del centro educativo.
- b. **Actores de acompañamiento, monitoreo, evaluación y seguimiento del proceso educativo**, los profesionales de la franja de supervisión educativa, instituciones cooperantes de la comunidad educativa con acciones delimitadas a nivel local y autoridades comunitarias.
- c. **Actores de planificación, organización, dirección y administración de los recursos disponibles** para la comunidad educativa, las Direcciones Departamentales de Educación, ONGs, Universidades y Municipalidades.

Preparación de las aulas: El director, los maestros y los miembros de la Organización de Padres de Familia -OPF- de cada centro educativo deberán evaluar las medidas de seguridad considerando:

- » Una etapa de desinfección de cada centro educativo previo al retorno de actividades presenciales;
- » La habilitación de los establecimientos se realizará de forma gradual, iniciando en las áreas geográficas que presentan bajo índice de contagio, teniendo como base la información de: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>
- » Se atenderán sesiones presenciales de aprendizaje, de forma alterna, en los centros educativos que cuentan con servicios básicos esenciales (agua potable y sanitarios).
- » Establecer las áreas de recreo y aprendizaje que permitan el distanciamiento físico. Considerando 1.5 metros de distancia.
- » Organizar la asistencia escalonada de los estudiantes por grados, días y horario de ingreso, receso y salida.
- » Implementar los protocolos de higiene establecidos.

Servicios básicos: El remozamiento de las instalaciones educativas para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene es importante para generar ambientes saludables y espacios dignos para el aprendizaje de niños y adolescentes. En el marco del COVID-19, el Ministerio de Educación gestionó ante el

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reorientar un porcentaje de los recursos destinados a educación para atender esta necesidad. La primera fase priorizó **1,292** edificios escolares públicos de los niveles de educación Preprimaria y Primaria. Entre abril y junio, las OPF ejecutarán **86** millones de quetzales con este fin; una acción que, además, contribuirá con la reactivación de la economía local.

Asimismo, se realizaron esfuerzos para la gestión ante las municipalidades para contar con servicios básicos (agua y sanitarios) en el marco de la Ley de Alimentación escolar.

3.2.1 Material para prevención del contagio:

- » **Jabón líquido:** Para las escuelas que cuenten con el servicio de agua potable, los centros educativos deberán adquirir jabón líquido, a través de los fondos del Programa de Gratuidad de la Educación que es administrado por la Organización de Padres de Familia -OPF-.
- » **Alcohol en gel:** En el caso de las escuelas que no cuenten con servicio de agua potable entubada que surta de manera permanente, las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- deberán realizar compra de alcohol en gel para el uso de los estudiantes y docentes.
- » **Mascarillas:** Las mascarillas de docentes y alumnos deberán ser adquiridas a través de los fondos asignados por el MINEDUC en coordinación con la OPF para su compra y disponibilidad.
- » **Cloro, desinfectante:** Estos forman parte de los insumos de limpieza, que deberán ser adquiridos por las Organizaciones de Padres de Familia, así como organizar y programar desinfección de los diferentes ambientes de los centros educativos.
- » Para los centros educativos que no cuentan con Organización de Padres de Familia, la compra se realizará a través de la Dirección Departamental de Educación, quienes posteriormente distribuirán a éstos los insumos y productos.

3.2.2 Reincorporación progresiva y escalonada de estudiantes

- » Cálculo de aforo en aulas típicas: La ubicación física dentro de cada centro educativo para el personal docente y los estudiantes estará condicionada por las dimensiones de la infraestructura con las que cuenta el establecimiento respetando la distancia física de por lo menos 1.5 metros entre

cada individuo.

- » Organización de la asistencia de los grupos: Es necesario establecer el horario de atención de las sesiones presenciales por cada grado y sección según corresponda, en cada centro educativo, atendido a los estudiantes de manera diferenciada.
- » Metodologías de atención: Se debe favorecer la atención presencial y el aprendizaje autónomo en casa lo cual que permitirá que el estudiante desarrolle:
 - Autonomía en el aprendizaje, en otros términos, capacidad para organizar su propio proceso de aprendizaje.
 - Mayor aprovechamiento del tiempo.
 - Análisis de la realidad y contexto.
 - Habilidades de autogestión del aprendizaje.
 - Integración de actividades, conocimientos y saberes comunitarios.
 - Metacognición.

3.2.3 Organización de las sesiones de aprendizaje con enfoque Híbrido:

- » Horario de las sesiones presenciales
 - Horario matutino de 8.00 a 11.30 horas.
 - Horario vespertino de 13.30 a 17.00 horas.
- » Organización de los días de la semana:
 - Lunes, martes, miércoles: el docente con el grupo de estudiantes establecido según el aforo permitido realizará las actividades que permitirán el desarrollo de los aprendizajes. Asimismo, es el espacio privilegiado que tendrán los estudiantes y los docentes para resolución de dudas, brindar las indicaciones pertinentes, modelar aprendizajes nuevos, establecer diálogos con compañeros de la misma edad.
 - Jueves y viernes, el docente realizará actividades de revisión de entregas realizadas por el estudiante y preparación de las guías didácticas personalizadas para las sesiones de aprendizaje autónomo.
- » Aprendizaje autónomo en casa: El aprendizaje autónomo es coherente con el enfoque actual del CNB y responde a los principios del aprendizaje significativo, favorece la adaptación al contexto cambiante, permite el desarrollo de la competencia de aprender a aprender, a través de la resolución de ejercicios por sí mismo,

enfrentarse a la resolución de problemas, abre espacio a la investigación constante.

3.2.4 Materiales educativos

Se requiere recrear todo tipo de materiales educativos que permita desarrollar competencias y capacidades en los estudiantes según las especificaciones de la Adecuación Curricular, por lo que se propone lo siguiente:

- Elaboración de material específico (láminas, libros, revistas) que respondan a las diferentes áreas curriculares y niveles de la adecuación curricular.
- Materiales audiovisuales de diferentes elementos de la cultura (música, de producciones orales para fortalecer la escucha y reproducciones de palabras)
- Elaboración de lineamientos, guías, manuales, instrumentos, videos, audios según los niveles y modalidades.

» Inicial

- Para el programa de educación Inicial "Acompáñame a crecer" se elaborarán lineamientos dirigidos a Coordinadores y Gestores Educativos Comunitarios Itinerantes para dar seguimiento a las educadoras comunitarias, así como a las familias por medio de llamadas y videollamadas.

- Se crearán cápsulas de aprendizaje con actividades que contribuyan al desarrollo de las habilidades específicas a la edad de los niños para ser enviadas por mensaje de texto o WhatsApp de acuerdo con la modalidad de atención.
- Se elaborarán guiones para ser transmitidos en radios comunitarias autorizadas. La elaboración y transmisión estarán a cargo de los Coordinadores Departamentales del programa, enlaces y Gestores Educativos Comunitarios Itinerantes.

» Preprimaria

- Para el nivel de educación Preprimario se facilitarán orientaciones para el desarrollo de las áreas de manera integrada a partir de Medio Social y Natural. Los libros de trabajo de la serie Descubro y aprendo facilitan la integración de aprendizajes de las áreas Destrezas de Aprendizaje, Comunicación y Lenguaje y Medio Social y Natural.
- Estos materiales fueron diseñados bajo una metodología coherente con los principios del aprendizaje constructivista y de la educación infantil en general. Incluyen el tratamiento de ejes importantes como: equidad, pertinencia cultural, inclusión. También, responden de manera concreta a los fundamentos del Currículo Nacional Base.



- Su uso no requiere como condición una guía docente, pues los libros contienen actividades e instrucciones dirigidas a los niños, lo que facilita que puedan ser trabajados tanto por docentes como por los padres de familia.
- » Nivel de educación Primaria
 - Material educativo que está dirigido a los estudiantes para facilitar su proceso de aprendizaje mediante una serie de estrategias didácticas que están secuenciadas y graduadas cuidadosamente y adecuadas al curriculum nacional base favorecen el autoaprendizaje, la construcción social de conocimientos desde su familia, cultura y contexto y principalmente, promueven la autonomía.
- » Ciclo Básico
 - Desarrollo de guías metodológicas por área para el docente y guías de autoaprendizaje para los estudiantes, organizadas por unidades.
- » Ciclo Diversificado
 - Se propone priorizar las habilidades y destrezas que los estudiantes deben de desarrollar en este ciclo, elaborar guías de autoaprendizaje que representen un área común de las carreras y elaborar una guía para los docentes de la especialidad para que prioricen lo específico de la carrera.

3.2.5 Atención psicosocial

Aceptar las emociones es el primer paso en el desarrollo de la inteligencia emocional y contribuye al bienestar integral del ser humano, por ello durante el retorno y previo a presentarse a los salones de clases, es importante que los docentes de centros educativos generen un espacio de diálogo y expresión emocional, para procesar lo sucedido, a través de grupos de apoyo.

3.3. Otras intervenciones

Se implementó el plan piloto para desarrollar un Programa de Formación Educativa, que contribuya al fortalecimiento de las competencias laborales, y el aprendizaje del idioma inglés, como herramienta para el trabajo, dirigido a 188 estudiantes, utilizando plataforma DYNED.

Se implementó el curso intensivo del idioma inglés, dirigido a 5395 estudiantes que fueron beneficiados en el Plan de Graduandos de Diversificado 2020 Becas de Inglés, en el marco del Estado de Calamidad Pública por la suspensión de clases presenciales por el COVID-19, distribuido de la manera siguiente: 1914 para la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, 1006 para la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, 1417 para la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente y 1058 para la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.



4. GESTIÓN EDUCATIVA

4.1. Ejecución presupuestaria

El presupuesto asignado al Ministerio de Educación para el ejercicio 2020 fue la base financiera, para la determinación del costo programado en el Plan Operativo Anual -POA- 2020 del MINEDUC y basándose en los principios de transparencia, se dio cumplimiento a lo que establecen la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Artículo 10 "Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo", Artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 8 del Decreto No.101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", Acuerdo Gubernativo 32-2020 aprueba "Política General de Gobierno 2020-2024" y Acuerdo Gubernativo número 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación; de donde se realizaron las acciones siguientes:

- » Administración del presupuesto del Ministerio de Educación aprobado para el ejercicio fiscal 2020.
- » Gestión de las readecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico de Educación 2020-2024.
- » Programación financiera para la ejecución del presupuesto aprobado del año 2020, para el Ministerio de Educación.
- » Proceso de formulación y entrega del anteproyecto de presupuesto 2021 y multianual

2020-2025, hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías programáticas.

- » Emisión de normas y lineamientos sobre los temas relacionados con la administración del presupuesto, tesorería, contabilidad y ejecución presupuestaria y financiera.
- » Coordinación de los procesos de apertura y cierre presupuestario-financiero del ejercicio fiscal 2020.

Del total del presupuesto vigente, asignado para el Ministerio de Educación para el Ejercicio Fiscal 2020; el 90% fue financiado a través de las fuentes financieras de Ingresos Corrientes, Ingresos Tributarios IVA PAZ, Colocaciones Internas, Colocaciones Externas y Préstamos Externos y el 1 % restante; a través de Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica, Ingresos Propios, Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios y Donaciones Externas.

Tabla 26 MINEDUC, Ejecución Presupuestaria año 2020

Presupuesto	Cifras en Quetzales
Asignado	16,530,586,425
Vigente	17,789,020,686
Devengado	16,732,657,638
Porcentaje de ejecución	94.06%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- 30 diciembre 2020

a. Ejecución presupuestaria por dependencia

Del presupuesto vigente total institucional, se destinó el 90.24% para las Direcciones Departamentales de Educación y 9.76% en las dependencias del Nivel Central. Por lo tanto, la ejecución financiera fue de 97.58% y 61.54% respectivamente y el 94.06% a nivel Institucional, como se muestra en la tabla siguiente:



Tabla 27 MINEDUC, Asignación y Ejecución Presupuestaria por Dependencia Año 2020

Descripción	Vigente (Q)	Devengado (Q)	% de Ejecución
Dependencias del Nivel Central	1,736,964,318.00	1,068,969,193.76	61.54%
Direcciones Departamentales de Educación	16,052,056,368.00	15,663,688,444.09	97.58%
Total	17,789,020,686.00	16,732,657,637.85	94.06%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 30 diciembre 2020

b. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Según la distribución del presupuesto vigente total del MINEDUC, el **81.58%** se destinó para el Grupo 0 "Servicios personales", el **18.31%** para el Grupo 400 "Transferencias corrientes", el **3.76%** al Grupo 200 "Materiales y Suministros" y para los demás grupos de gasto se destinó un **2.51%**. La asignación y ejecución financiera institucional por grupo de gasto, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 28 MINEDUC, Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto, Año 2020

Grupo	Descripción	Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	% de Ejecución
0	Servicios Personales	13,650,730,784.00	13,334,498,082.21	97.68
100	Servicios No Personales	628,382,609.80	389,989,233.90	62.06
200	Materiales Y Suministros	170,547,331.20	38,678,863.61	22.68
300	Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles	265,287,196.00	48,185,443.00	18.16
400	Transferencias Corrientes	3,064,024,167.00	2,918,397,599.25	95.25
500	Transferencias De Capital	5,903,095.00	0.00	0.00
800	Otros Gastos	2,000.00	1,788.46	89.42
900	Asignaciones Globales	4,143,503.00	2,906,627.42	70.15
Total		17,789,020,686.00	16,732,657,637.85	94.06

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2020

c. Ejecución presupuestaria por programa

El presupuesto vigente a nivel de programa se establece básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos del sector educativo; al Programa 11 "Educación Escolar de Preprimaria" le corresponde el 13.45%, al Programa 12 "Educación Escolar de Primaria" se le destinó el 52.66%, al Programa 13 "Educación Escolar Básica" un 6.76%, al Programa 14 "Educación Escolar Diversificada" un 3.47%, al Programa 15 "Educación Extraescolar" 0.64%, Programa 20 "Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos" un 11.30%. El resto del presupuesto se distribuyó para los Programas 01, 03, 04, 05, y 99. La ejecución financiera de cada uno de los programas, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 29 MINEDUC, Ejecución Presupuestaria por Programa, Año 2020

Programa	Descripción	Presupuesto 2020		
		Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	Ejecución
01	Actividades Centrales	584,176,938.00	514,535,847.28	88.08
03	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria y Primaria (Prog. 11 y 12)	224,260,838.00	202,085,449.03	90.11
04	Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (Prog. 12, 13 y 14)	275,357,803.00	77,441,847.53	28.12
05	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Prog. 11, 12, 13 y 14)	322,501,555.00	288,606,533.09	89.49
11	Educación Escolar de Preprimaria	2,359,049,591.00	2,273,361,208.09	96.37
12	Educación Escolar de Primaria	9,543,980,750.00	9,265,599,923.02	97.08
13	Educación Escolar Básica	1,134,922,161.00	1,047,710,306.98	92.32
14	Educación Escolar Diversificada	594,168,226.00	457,793,732.99	77.05
15	Educación Extraescolar	100,962,338.00	85,834,889.75	85.02
18	Educación Inicial	9,701,136.00	7,906,549.52	81.50
20	Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	2,009,439,262.00	1,996,910,131.27	99.38
94	Atención por desastre y calamidades Públicas	35,051,905.00	31,761,059.50	90.61
99	Partidas no Asignables a Programas	595,448,183.00	483,110,159.80	81.13
Total		17,789,020,686.00	16,732,657,637.85	94.06

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2020

4.2. Recurso Humano

La Dirección de Recursos Humanos, es la dependencia del Ministerio de Educación; responsable de formular e implementar políticas y estrategias para desarrollar y administración del recurso humano que labora en MINEDUC. El actuar de la DIREH, está fundamentado en el Acuerdo Ministerial Número 1-2016 de fecha 04 de enero de 2016, Reglamento Interno de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

a. Gestión y Pago de Nómina

Al año 2020, el Gasto Ejecutado de los Renglones de Contratación 011 "Personal permanente", 021 "Personal Supernumerario", 022 "Personal por contrato", 029 "Otras remuneraciones al personal temporal" y 031 "Jornales"; se resume en la tabla siguiente:

Tabla 30 MINEDUC, Presupuesto Ejecutado Nóminas Renglones 011, 021, 022, 029 y 031 al año 2020

Renglones	Descripción	Monto en Quetzales
011 y 022	Segundo 50% de Aguinaldo 2019	375,411,460.39
	Mensual	10,090,134,788.15
	Adicional	125,497,933.42
	Bonificación Anual (Bono 14)	771,554,196.99
	Primer 50% de Aguinaldo 2020	389,634,869.48
	Bonificación Única Anual 011-022	265,772,500.00
	Total Renglones 011-022	12,018,005,748.43

21	Mensual	1,071,696,342.33
	Adicional	1,492,205.38
	Bonificación Anual (Bono 14) Julio 2020	41,606,807.29
	Bonificación Anual (Bono 14) Diciembre 2020	49,517,143.13
	Nómina de Aguinaldo (100%)	91,120,825.95
	Bonificación Única Anual 021	59,480,000.00
	Total Renglón 021	1,314,913,324.08
29	Mensual	5,994,309.64
	Adicional	279,900.80
	Total Renglón 029	6,274,210.44
31	Mensual	52,625,382.40
	Adicional	43,728.36
	Bonificación Anual (Bono 14) Julio 2020	2,329,517.38
	Bonificación Anual (Bono 14) Diciembre 2020	1,780,510.43
	Nómina de Aguinaldo (100%)	4,042,645.46
	Total Renglón 031	60,821,784.03
TOTAL		13,400,015,066.98

Fuente: Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros; Relacionados con el Recurso Humano-GUATENOMINAS al 31/12/2020

b. Nombramientos

Durante el año 2020, el MINEDUC contrato recurso humano, para puestos administrativos y con funciones docentes para el nivel Preprimario, Primario y nivel medio; cual se detalla en las Tablas números 31, 32, 33 y 34:

Tabla 31 MINEDUC, Personas Nombradas y Contratadas en Puestos Administrativos, Renglones Presupuestarios 011 "Personal Permanente y 022 "Personal por Contrato", Ejercicio Fiscal 2020

Unidad Ejecutora	Administrativos Renglón 011	Administrativos Renglón 022	Total
101 - Dirección De Servicios Administrativos	0	10	10
103 - Dirección De Recursos Humanos	4	0	4
105- Dirección De Planificación Educativa	2	4	6
108 - Dirección General De Educación Bilingüe Intercultural	0	3	3
109 - Dirección General De Educación Física	9	3	12
110 - Dirección General De Educación Extraescolar	0	3	3
112- Dirección De Cooperación Nacional E Internacional	0	1	1
115 - Dirección De Auditoria Interna	0	4	4
117 - Dirección De Comunicación Social	0	2	2
118 - Dirección De Adquisiciones Y Contrataciones	3	1	4
121 - Dirección General De Acreditación Y Certificación	1	4	5
122 - Dirección De Desarrollo Y Fortalecimiento Institucional	0	1	1
123- Dirección General De Participación Comunitaria Y Servicios De Apoyo	1	1	2

124- Dirección General De Gestión De Calidad Educativa	0	5	5
125 - Dirección General De Educación Especial	0	1	1
127 - Dirección General De Fortalecimiento A La Comunidad Educativa	0	2	2
128 - Dirección General De Monitoreo Y Verificación De La Calidad	4	2	6
129- Dirección General De Coordinación De Direcciones Departamentales De Educación	0	7	7
130 - Dirección De Desarrollo Magisterial	0	1	1
135 - Jurado Nacional De Oposición	0	2	2
302 - Dirección Departamental De Educación De El Progreso	2	1	3
303 - Dirección Departamental De Educación De Sacatepéquez	1	1	2
304 - Dirección Departamental De Educación De Chimaltenango	4	1	5
305 - Dirección Departamental De Educación De Escuintla	1	1	2
306 - Dirección Departamental De Educación De Santa Rosa	0	2	2
307 - Dirección Departamental De Educación De Sololá	2	1	3
308 - Dirección Departamental De Educación De Totonicapán	0	1	1
309 - Dirección Departamental De Educación De Quetzaltenango	3	1	4
310 - Dirección Departamental De Educación De Suchitepéquez	4	2	6
311 - Dirección Departamental De Educación De Retalhuleu	0	1	1
312 - Dirección Departamental De Educación De San Marcos	0	4	4
313 - Dirección Departamental De Educación De Huehuetenango	2	4	6
314 - Dirección Departamental De Educación De El Quiché	0	4	4
315 - Dirección Departamental De Educación De Baja Verapaz	7	1	8
316 - Dirección Departamental De Educación De Alta Verapaz	1	1	2
317 - Dirección Departamental De Educación De Petén	2	1	3
318 - Dirección Departamental De Educación De Izabal	3	1	4
319 - Dirección Departamental De Educación De Zacapa	4	1	5
320 - Dirección Departamental De Educación De Chiquimula	0	1	1
321 - Dirección Departamental De Educación De Jalapa	0	1	1
322 - Dirección Departamental De Educación De Jutiapa	4	1	5
323 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Norte	9	2	11
324 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Sur	0	2	2
325 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Oriente	5	3	8
326 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Occidente	2	2	4
330 - Dirección Departamental De Educación Quiché Norte	1	1	2
Total General	81	99	180

Fuente: Memoria de Labores DIREH

Tabla 32 MINEDUC, Personas Nombradas en Nivel Medio (Catedráticos Especializados Tiempo Completo) y Nivel Técnico Administrativo (Catedrático Auxiliar, Orientador, Subdirectores y Directores de Educación Preprimaria), Renglón Presupuestario 011 "Personal Permanente", Ejercicio Fiscal 2020

Unidad Ejecutora	Catedrático Especializado Tiempo Completo (Telesecundaria)	Orientador Escolar Y Vocacional	Catedrático Auxiliar	Subdirector De Educación Post Primaria	Director De Educación Post Primaria	Total General
302 - Dirección Departamental De Educación De El Progreso	3	0	0	1	0	4
303- Dirección Departamental De Educación De Sacatepéquez	31	0	0	0	0	31
304 - Dirección Departamental Educación De Chimaltenango	5	0	0	0	0	5
305 - Dirección Departamental De Educación De Escuintla	12	0	0	0	0	12
306 - Dirección Departamental De Educación De Santa Rosa	59	0	0	0	0	59
307 - Dirección Departamental De Educación De Sololá	16	0	0	0	0	16
308 - Dirección Departamental De Educación De Totonicapán	2	0	0	0	0	2
309 - Dirección Departamental De Educación De Quetzaltenango	91	0	0	0	1	92
310 - Dirección Departamental De Educación De Suchitepéquez	129	0	0	0	0	129
311 - Dirección Departamental De Educación De Retalhuleu	79	0	0	0	0	79
312 - Dirección Departamental De Educación De San Marcos	225	0	0	0	0	225
313 - Dirección Departamental De Educación De Huehuetenango	232	0	0	0	0	232
314 - Dirección Departamental De Educación De Quiché	73	0	0	0	0	73
315 - Dirección Departamental De Educación De Baja Verapaz	26	0	0	0	0	26
316 - Dirección Departamental De Educación De Alta Verapaz	82	0	0	0	0	82
317 - Dirección Departamental De Educación De Petén	87	0	0	0	0	87
318 - Dirección Departamental De Educación De Izabal	27	0	0	0	0	27
319 - Dirección Departamental De Educación De Zacapa	10	0	0	0	0	10
320 - Dirección Departamental De Educación De Chiquimula	27	0	0	0	0	27
321 - Dirección Departamental De Educación De Jalapa	5	0	0	0	0	5
322 - Dirección Departamental De Educación De Jutiapa	180	0	0	0	0	180
323 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Norte	2	1	1	2	2	8
324 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Sur	7	0	1	1	0	9
325 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Oriente	0	0	0	0	0	0
326 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Occidente	4	0	0	0	0	4
Total General	1,414	1	2	4	3	1,424

Fuente: Módulo de Nombramientos 011, Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH, diciembre 2020

Tabla 33 MINEDUC, Personas Nombradas en los Niveles Preprimaria, Primaria y Permutas, Renglón Presupuestario 011 "Personal Permanente", Ejercicio Fiscal 2020

Unidad Ejecutora	Preprimaria	Primaria	Permutas	Total General
302 - Dirección Departamental De Educación De El Progreso	15	17	0	32
303 - Dirección Departamental De Educación De Sacatepéquez	10	25	0	35
304 - Dirección Departamental Educación De Chimaltenango	92	332	0	424
305 - Dirección Departamental De Educación De Escuintla	31	122	2	155
306 - Dirección Departamental De Educación De Santa Rosa	8	42	2	52
307 - Dirección Departamental De Educación De Sololá	33	74	0	107
308 - Dirección Departamental De Educación De Totonicapán	9	93	2	104
309 - Dirección Departamental De Educación De Quetzaltenango	31	148	0	179
310 - Dirección Departamental De Educación De Suchitepéquez	68	155	0	223
311 - Dirección Departamental De Educación De Retalhuleu	32	72	0	104
312 - Dirección Departamental De Educación De San Marcos	106	315	2	423
313 - Dirección Departamental De Educación De Huehuetenango	58	343	6	407
314 - Dirección Departamental De Educación De El Quiché	12	269	2	283
315- Dirección Departamental De Educación De Baja Verapaz	13	59	0	72
316 - Dirección Departamental De Educación De Alta Verapaz	5	25	2	32
317 - Dirección Departamental De Educación De Petén	49	60	2	111
318 - Dirección Departamental De Educación De Izabal	77	359	0	436
319 - Dirección Departamental De Educación De Zacapa	5	17	2	24
320 - Dirección Departamental De Educación De Chiquimula	4	134	0	138
321 - Dirección Departamental De Educación De Jalapa	23	35	0	58
322 - Dirección Departamental De Educación De Jutiapa	50	115	0	165
323 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Norte	8	34	0	42
324 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Sur	8	19	0	27
325 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Oriente	14	33	0	47
326 - Dirección Departamental De Educación Guatemala Occidente	2	168	0	170
Total General	763	3,065	22	3,850

Fuente: Módulo de Nombramientos 011, Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH, diciembre 2020

Tabla 34 MINEDUC, Personas Contratadas con Funciones Docentes, Renglón Presupuestario 021 "Personal Supernumerario", Ejercicio Fiscal 2020

Unidad Ejecutora	Preprimaria	Preprimaria H (Hogares Comunitarios)	Preprimarias (Bienestar Social)	Municipalidad De Guatemala	Primaria	Nivel Medio (Básico Y Diversificado)	Educación Extra Escolar (Digeex)	Total General
Dirección Departamental De Alta Verapaz	110	24	3	0	1,383	372	54	1,946
Dirección Departamental De Baja Verapaz	97	21	2	0	302	213	13	648
Dirección Departamental De Chimaltenango	83	48	5	0	478	292	80	986
Dirección Departamental De Chiquimula	99	17	3	0	440	233	92	884
Dirección Departamental De El Petén	212	12	0	0	1,142	357	129	1,852
Dirección Departamental De El Progreso	34	10	4	0	55	97	10	210
Dirección Departamental De Escuintla	61	11	4	0	210	290	28	604
Dirección Departamental De Guatemala Norte	150	17	27	15	333	512	20	1,074
Dirección Departamental De Guatemala Occidente	81	27	11	0	318	360	22	819
Dirección Departamental De Guatemala Oriente	35	7	1	0	108	255	12	418
Dirección Departamental De Guatemala Sur	31	4	2	0	96	433	12	578
Dirección Departamental De Huehuetenango	159	27	4	0	560	463	72	1,285
Dirección Departamental De Izabal	90	3	2	0	401	266	52	814
Dirección Departamental De Jalapa	74	24	4	0	362	172	72	708
Dirección Departamental De Jutiapa	43	4	0	0	180	370	47	644
Dirección Departamental De Quetzaltenango	95	71	4	0	624	629	122	1,545
Dirección Departamental De Quiché	201	17	4	0	1,216	376	92	1,906
Dirección Departamental De Retalhuleu	121	26	3	0	342	333	24	849
Dirección Departamental De Sacatepéquez	50	21	0	0	74	214	37	396
Dirección Departamental De San Marcos	185	48	9	0	998	757	49	2,046
Dirección Departamental De Santa Rosa	29	13	2	0	161	285	44	534
Dirección Departamental De Sololá	114	29	4	0	379	391	63	980
Dirección Departamental De Suchitepéquez	63	22	5	0	277	449	37	853
Dirección Departamental De Totonicapán	44	27	5	0	91	183	58	408
Dirección Departamental De Zacapa	56	24	2	0	96	196	50	424
Total General	2,317	554	110	15	10,626	8,498	1,291	23,411

Fuente: Módulo de Contratos 021 Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH, diciembre 2020

c. Evaluación del Desempeño Anual de Personal Administrativo

Para el período de noviembre 2020 a febrero 2021, se tiene planificada la aplicación de las evaluaciones del desempeño realizadas por parte de los Jefes Inmediatos a todo el personal administrativo que se encuentra ubicado en las Direcciones Departamentales de Educación y Planta Central del Ministerio de Educación, incluyendo al personal contratado bajo el renglón presupuestario 031, Coordinadores Técnicos Administrativos y servidores públicos

administrativos que laboran en establecimientos educativos oficiales, mismas que son aplicadas a través del sistema e-SIRH.

Se tiene contemplado realizar un total de 6,238 evaluaciones del desempeño, aplicando 5,039 evaluaciones en las Direcciones Departamentales de Educación y 1,199 evaluaciones en las Dependencias Centrales; con base a los resultados obtenidos en dichas evaluaciones, los Jefes Inmediatos en conjunto con los servidores públicos evaluados establezcan planes de mejora para elevar el desempeño laboral, mismos que serán analizados y monitoreados por este departamento a través de los seguimientos a los planes de mejora. Las evaluaciones a realizarse están clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 35 DIREH, Evaluaciones del Desempeño Anual, Direcciones Departamentales de Educación, Ejercicio Fiscal 2020

No.	Dirección Departamental de Educación	Cantidad de Evaluaciones
1	Alta Verapaz	259
2	Baja Verapaz	214
3	Chimaltenango	260
4	Chiquimula	189
5	El Progreso	171
6	Escuintla	197
7	Guatemala Norte	541
8	Guatemala Occidente	225
9	Guatemala Oriente	35
10	Guatemala Sur	264
11	Huehuetenango	244
12	Izabal	134
13	Jalapa	96
14	Jutiapa	245
15	Petén	88
16	Quetzaltenango	239
17	Quiché	138
18	Quiché Norte	13
19	Retalhuleu	120
20	Sacatepéquez	120
21	San Marcos	253
22	Santa Rosa	221
23	Sololá	74
24	Suchitepéquez	245
25	Totonicapán	218
26	Zacapa	236
	Total	5,039

Fuente: Sistema e-SIRH- Reporte de avance de evaluación del desempeño, al 31 de diciembre 2020.

Tabla 36 DIREH, Evaluaciones del Desempeño Anual Dependencias Centrales, Ejercicio Fiscal 2020

No.	Mes	Cantidad de Evaluaciones
1	DIAJ	13
2	DAFI	30
3	DICOMS	8
4	DICONIME	12
5	DIDAI	38
6	DIDECO	19
7	DIDEFI	8
8	DIDEMAG	3
9	DIGEACE	27
10	DIGEBI	30
11	DIGECADE	46
12	DIGECOR	8
13	DIGECUR	31
14	DIGEDUCA	53
15	DIGEESP	29
16	DIGEEX	14
17	DIGEF	216
18	DIGEFOCE	6
19	DIGEMOCA	139
20	DIGEPSA	60
21	DINFO	43
22	DIPLAN	26
23	DIREH	175
24	DISERSA	87
25	JCP	40
26	JNO	20
27	Despacho Superior	5
28	Vice-despacho Administrativo	5
29	Vice-despacho Administrativo	3
30	Vice-despacho de Diseño	3
31	Vice-despacho Técnico	2
Total		1,199

Fuente: Sistema e-SIRH- Reporte de avance de evaluación del desempeño, al 31 de diciembre 2020.

4.3. Transparencia institucional (auditoría, acceso a la información pública, Planificación institucional, etc.)

4.3.1 Auditoría

El objetivo general, es ejercer el control interno institucional, y mantener actualizados los procesos y sistemas operativos del ministerio de educación, conforme a los lineamientos de auditoría gubernamental.

Los Objetivos Específicos de la Dirección de Auditoría Interna, están determinados de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, de donde a la Auditoría Interna le corresponden las funciones siguientes:

Asesorar y apoyar al Ministerio de Educación en la definición de las políticas relativas al ejercicio de las funciones de orientación y coordinación del sistema de control interno.

Asesorar a las dependencias del Ministerio en el efectivo ejercicio del control interno, cumplimiento de las disposiciones legales, aplicación adecuada de los procedimientos contables y observancia de las recomendaciones establecidas por la Dirección, y mantener permanentemente informados a sus encargados sobre el estado de control interno de sus dependencias.

Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades de auditoría interna, conforme a lo establecido en las normas emanadas por la Contraloría General de Cuentas, y los Reglamentos, Acuerdos y Procedimientos del Ministerio de Educación que regulan el funcionamiento de la Dirección, informando veraz y oportunamente al Despacho Ministerial.

Coordinar la labor de los distintos auditores internos y el personal de apoyo que operan a nivel de auditoría interna en las distintas dependencias del Ministerio de Educación.

Elaborar un Plan Anual de Auditoría con base en los objetivos generales de la Institución, así como las normas y criterios técnicos emitidos por la Contraloría General de Cuentas, para ejecutar oportunamente las auditorías planificadas.

Evaluar de manera permanente los sistemas

integrados de administración y finanzas, herramientas tecnológicas y procesos de control interno.

Cabe mencionar que, para la ejecución de las actividades descritas anteriormente, la Dirección de Auditoría Interna utiliza el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI) de conformidad al Acuerdo A-119-2011 de Contraloría General de Cuentas cuyo sistema es de uso obligatorio para las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público.

A partir del período 2018 la Dirección de Auditoría Interna planifica y ejecuta sus actividades de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter Técnico, denominadas "Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala" (ISSAI.GT), las cuales fueron aprobadas mediante el Acuerdo No. 075-2017 de fecha 08 de septiembre del 2017, de la Contraloría General de Cuentas y de uso para la DIDAI de conformidad al Artículo No. 02 Sujetos Obligados y Ámbito de Aplicación de dicho acuerdo, el cual indica que " Las ISSAI.GT constituyen el marco conceptual, metodológico y de buenas prácticas que deben ser observadas y aplicadas para ejercer el control gubernamental interno y externo, en lo que corresponde al contexto nacional; tanto por las Unidades de Auditoría Interna u otros órganos que tengan la función de control gubernamental interno, por de la Contraloría General de Cuentas, a cargo del control gubernamental externo de las entidades que se describen en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002.

La DIDAI, practica tres tipos de auditorías:

Auditorías de Gestión: Son evaluaciones del proceso administrativo y operacional, con el fin de determinar si la organización, funciones, sistemas integrados y procedimientos diseñados para el control de las operaciones, se ajustan a las necesidades institucionales y técnicas, para promover la eficiencia, efectividad y economía en la conducción de las operaciones y en el logro de los resultados, así como el impacto de estos en la comunidad.

Actividades Administrativas: Procesos Administrativos donde se requiere de la intervención de la Dirección de Auditoría Interna, tales como: Arqueos de cupones de combustible, Arqueos de Fondo Rotativo, Verificación de denuncias, Diferencias en Inventarios y Seguimientos a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Auditoría Interna.

Auditorías Financieras: Es la evaluación de la información financiera de una entidad, con el objeto de evaluar si la misma se presenta de conformidad con la emisión de información financiera y el marco regulatorio aplicable.

La Dirección de Auditoría Interna, durante el año 2020, realizó lo siguiente:

Tabla 37 DIDAI, Auditorías realizadas en el año 2020

TIPO DE AUDITORIA	ÁREAS EVALUADAS	Cantidad	Total
Auditoría de Gestión	Verificación del Cumplimiento a la Ejecución del Seguro Médico Escolar para estudiantes del nivel Preprimario y Primario de los centros educativos públicos en su Primera Fase	1	39
	Verificación Financiera y de Cumplimiento a eventos de Licitación	6	
	Verificación integral de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020, en las áreas de Caja y Bancos, Bolsas y Becas de estudio, Programas de apoyo, Institutos por cooperativa y sueldos pagados no devengados.	19	
	Verificación de subvenciones asignadas por el Ministerio de Educación en el año 2020	8	
	Verificación de la entrega de los Programas de Apoyo a los establecimientos educativos que no cuentan con Organización de Padres de Familia -OPF-	1	
	Verificación del proceso de Contratación, selección y reclutamiento de los profesionales que integran el Programa SINAE a nivel nacional, en la Dirección General de Monitoreo -DIGEMOCA- y Dirección de Recursos Humanos - DIREH-	1	
	Gestión de la Ejecución de los Ingresos y Egresos de los fondos transferidos a la OPF, para los programas de apoyo en la EORM Aldea Barrios, Municipio de Flores Costa Cuca, del Departamento de Quetzaltenango	1	
	Auditoría Financiera y de Cumplimiento al evento de Licitación NOG 10579931 "Servicios de impresión de libros de textos, para estudiantes de primero, segundo y tercer grado del nivel Primario, a distribuirse para su uso en el ciclo escolar 2020" de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-	1	
	Verificación del cumplimiento a la contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al Sub grupo 18, realizadas por la Dirección de Planificación Educativa	1	
Actividad Administrativa	Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la CGC, derivado de la auditoría del presupuesto de ingresos y egresos 2018	15	105
	Seguimiento a recomendaciones de la CGC, de la ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos 2019	14	
	Seguimiento a recomendaciones informes DIDAI, realizados en 2019	16	
	Entregas y recepciones de cargo	51	
	Seguimientos informes especiales emitidos por la Contraloría General de Cuentas	9	
TIPO DE AUDITORIA	ÁREAS EVALUADAS	2020	Total
Actividad Administrativa	Verificación de la Ejecución de los Fondos Transferidos a la OPF de la EORM No.816 ubicada en Aldea El Carmen del Municipio de Santa Catarina Pinula	1	64
	Verificación del personal docente que se encuentra desarrollando actividades administrativas renglones 011 "Personal Permanente" y 021 "Personal Supernumerario"	1	
	Seguimiento a recomendaciones de auditorías del Examen Especial en el área de vehículos, combustibles e inventarios CUA 86329-1-2019 Dirección General de Educación Física -DIGEF-	1	
	Verificación del uso adecuado de caja chica y cupones de combustible	1	

Verificación al proceso de contratación del personal bajo el renglón presupuestario 189 de los años 2018 y 2019	
Verificación de denuncia sobre el manejo de los fondos transferidos a la OPF	1
Seguimiento a recomendaciones de auditorías de asociaciones 2019	2
Verificación de la asignación, liberación e incompatibilidad de horarios de personal docente	1
Seguimiento a Informe O-DIDAI/SUB-014-2020 cumplimiento de la Circular DS-DIDAI-011- 2020, en las Unidades Ejecutoras Centrales y Direcciones Departamentales de Educación, del Ministerio de Educación.	1
Verificación de la deuda de servicio de telefonía del SINAIE correspondiente al año 2019	1
Verificación de la razonabilidad de los CUR devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2019	5
Verificación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Subvención de la Asociación	1
Auditoría de verificación de puestos en la Escuelas	1
Auditoría Cumplimiento "Verificación de Sueldos Pagados No Devengados" caso docente	1
Auditoría de verificación de puestos	1
Auditoría administrativa del renglón 021 para la verificación del proceso de selección de los maestros	1
Acta de cierre de la recepción de los expedientes para Directores Departamentales de Educación, que participaron en la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación, febrero 2020	1
Auditoría Administrativa al Renglón Presupuestario 185 "Servicios de Capacitación", Actividad 008 "Servicios de Educación Bilingüe Intercultural"	1
Auditoría Administrativa Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC- GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para centros educativos del Ministerio de Educación	1
Auditoría Administrativas de Licitación Pública	6
Verificación de la razonabilidad del gasto de Cartas de Entendimiento	3
Verificación Física de equipo trasladado a DIDEDUC	1
Verificación de Compra de mascarillas N95 marca 3M	1
Verificación de cumplimiento de la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas, de las 52 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación	1
Verificación al proceso de contratación y verificación de las funciones que realizan los Técnicos de Servicio de Apoyo, contratados bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario"	1
Auditoría al proceso de contratación del Sub grupo 18	1
Verificación del procedimiento de autorización, ejecución y liquidación de viáticos y gastos conexos	1
Verificación de la ejecución de los fondos transferidos a la OPF	1
Verificación de movimiento de materiales, suministros y otros en área de almacén	1
Verificación de personal docente realizando actividades administrativas renglón 011 y 021	1
Informes sub-DIDAI (entregas y recepción de cargo, verificación deuda, bitácoras)	23
TOTAL	209



4.3.2 Planificación Institucional

Plan Estratégico Ministerio de Educación:

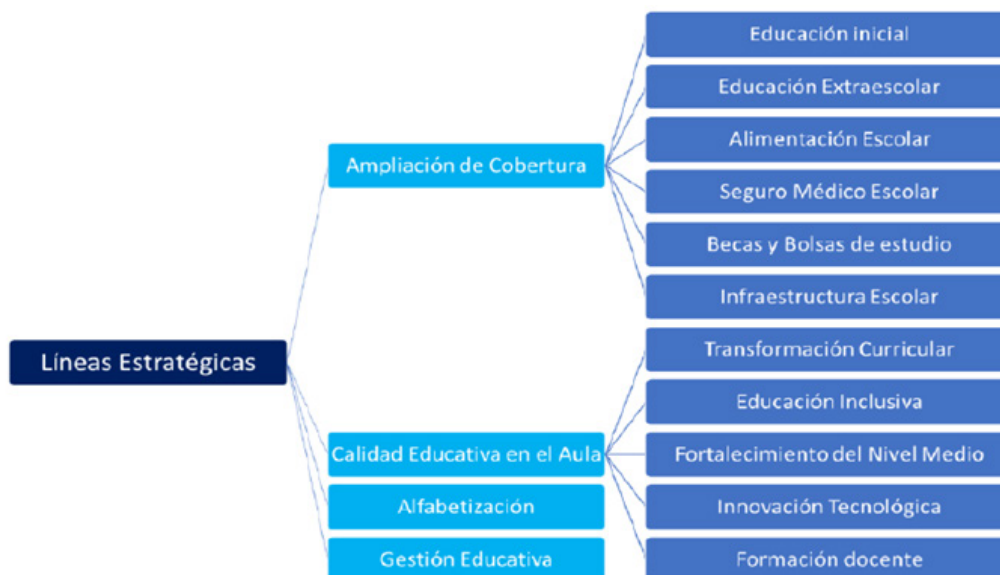
El Ministerio de Educación, elaboró el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, en cumplimiento de lo que establece la Ley, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sinergia con la Política General de Gobierno (PGG2020-2024).

Plan Operativo Anual -POA- 2020: Para la elaboración del POA 2020 institucional, la Dirección de Planificación Educativa, elaboró la "Guía Metodológica para efectuar el proceso de actualización, vinculación estratégica y reprogramación de productos y subproductos del Plan Operativo Anual 2020", que permitió articular los esfuerzos de las 53 unidades ejecutoras del Ministerio para establecer sus metas a corto y mediano plazo, congruentes con la planificación estratégica que se definió previamente.

Plan Operativo Multianual -POM- 2021-2025 y Plan Operativo Anual -POA- 2021:

En el marco de la Gestión por Resultados y de conformidad a la Política General de Gobierno y Plan Estratégico Institucional, la DIPLAN como ente rector de planificación en el Ministerio de Educación, en coordinación con las Autoridades Superiores, elaboró la "Guía Metodológica para Plan Operativo Anual 2021 y Multianual 2021-2025".

El POM 2021-2025 y POA 2021 del Ministerio de Educación, contiene información de la producción institucional, metas y costos necesarios para su ejecución. El POA y POM es el resultado de la planificación operativa y multianual que realizan las 53 unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación, ambos documentos se encuentran alineados a la Política General de Gobierno 2020-2024 a nivel de las Metas Estratégicas y Acciones Estratégicas. Se desagregan las intervenciones según las 15 líneas estratégicas:



Clasificadores Temáticos (Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", artículos 9 artículo y 17 Quáter): Se realizó la actualización del Catálogo de Ruta Clasificador Temático 03 Educación y se elaboraron los informes cuatrimestral y semestral de acuerdo a lo que establece la Ley.

Políticas Sectoriales y Educativas:

En el marco del cumplimiento a lo establecido, en marcos normativos nacionales e internacionales vinculantes con compromisos adquiridos y ratificados por el Estado de Guatemala en materia educativa, se realizaron las siguientes acciones:

- » Elaboración del Informe sobre los Indicadores de Educación de la Política General de Gobierno.
- » Elaboración del Informe sobre la Política de Desarrollo Social y Población 2020.
- » Elaboración del Informe de Revisión Nacional Voluntaria 2021, relacionada a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 por medio de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.
- » Participación en la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia; así como en la Mesa Temática de Niñez.

Reprogramaciones de Productos y Subproductos y Presupuestarias:

Se emitieron **737** dictámenes, **698** Resoluciones internas y **35** Resoluciones Ministeriales, con base en el procedimiento establecido FIN-INS-09 del Sistema de Gestión de la Calidad -SGC-, en el marco del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos el Estado para el Ejercicio Fiscal 2020".

c.1 Seguimiento y Rendición de Cuentas:

Se dio seguimiento a la ejecución de metas físicas de los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2020 del MINEDUC y se rindieron informes sobre la gestión institucional ante las entidades que legalmente lo requieren, de acuerdo a lo preceptuado por la ley y los procedimientos internos de la Institución, por medio de la recolección y análisis de los datos registrados en los Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, Sistema de Gestión -SIGES- y el sistema interno de Planificación Operativa Anual -Web POA- del MINEDUC; que constituye el insumo principal para la preparación de los informes siguientes:

- » Informes mensuales a las Autoridades del Ministerio de Educación (GTI).
- » Informes mensuales para la Plataforma de Libre Acceso a la información pública y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.

- » Informes de Gestión y Rendición de Cuentas (Cuatrimestral y anual).
- » Informes de Gestión Presupuestaria por Resultados (Cuatrimestral y anual).
- » Informe de Avance de Metas 2020 y análisis de eficiencia en la calidad del Gasto Público requerido por SEGEPLAN (Cuatrimestral).
- » Informe Presidencial.
- » Memoria de Labores
- » Informes cuatrimestrales, especificados en las leyes de aprobación del presupuesto de cada año.
- » Informe de Indicadores para el Seguimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024 (cuatrimestral)

c.2 Seguimiento a la Emergencia COVID-19:

En el sistema POA 2020 del MINEDUC, se dio seguimiento a la programación y ejecución física y financiera de la Emergencia del COVID-19, para lo cual a través de las circulares correspondientes se instruyó a las Dependencias Centrales, Dependencias Sustantivas y Direcciones Departamentales de Educación, que debían reportar mensualmente las intervenciones realizadas en respuesta al COVID-19. Adicionalmente, de forma mensual se rindió ante SEGEPLAN un informe consolidado institucional sobre el avance de la ejecución de estas intervenciones.

4.4. Programa de Salud Integral para Magisterio -PROMISA-

Este programa fue creado inicialmente para los docentes del sector oficial, por medio del Acuerdo Ministerial No. 616-2008, luego se amplió al personal administrativo y operativo del MINEDUC, de conformidad con el Acuerdo 2014-2008.

El propósito de este programa es la atención al personal docente y administrativo, la prevención de enfermedades, brindándoles la oportunidad de atención médica gratuita, no solamente por medio del programa, sino que a través de jornadas médicas enfocadas a diferentes tipos de atención para el personal.

Dentro de las actividades que se desarrollan en este programa se indican las siguientes:

- » Divulgación y resolución de casos el Programa de Salud Integral para el Magisterio -PROSIMA-.
- » Monitoreo vía telefónica y personal sobre la atención a los docentes con relación al Programa

de Salud Integral para el Magisterio -PROSIMA-.

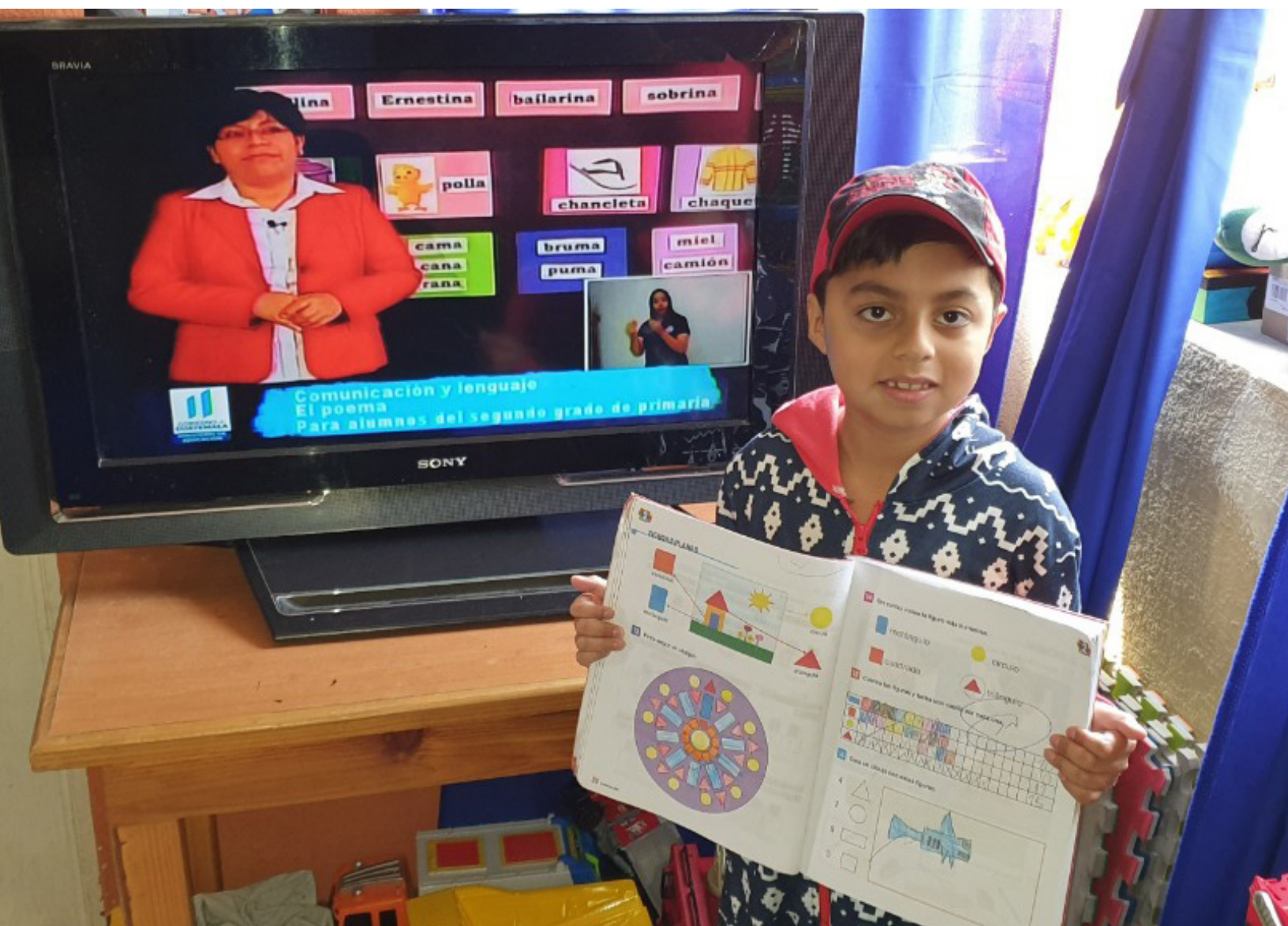
- » Monitoreo a Agencias de BANRURAL.
- » Reunión virtual a nivel nacional con los delegados y enlaces municipales para el monitoreo específico del Programa.
- » Reuniones virtuales por Departamento con el Delegado Departamental y Enlaces Municipales para dar a conocer los beneficios del Programa.
- » Reuniones virtuales con Delegados Departamentales para dar a conocer la nueva forma de prestación de los servicios por parte de EPSS dentro del marco de la Pandemia derivada del COVID-19 y las disposiciones Gubernamentales y del MSPYAS.
- » Validación y solicitud de activación de servicios tanto funerarios como por consultas médicas a EPSS en el caso de docentes que figuran como inactivos.
- » • Diversas reuniones con personeros y representantes de BANRURAL y EPSS para el

mejoramiento de los servicios, así como revisión y validación de procesos.

- » Capacitación y acompañamiento a nuevos Delegados y Enlaces Municipales de reciente nombramiento y/o designación.
- » Atención las 24 horas del día a servicios funerarios dentro de la emergencia suscitada de la Pandemia derivada del COVID-19 por personal de la DIDEMAG y sus Delegados Departamentales.

En el presente año en los registros de la DIDEMAG, figuran 88.767 colaboradores del MINEDUC inscritos en el Programa Salud Integral para el Magisterio, incluyendo personal docente, administrativo y operativo a nivel nacional. Durante el presente año, se atendieron aproximadamente a 314.204 beneficiarios entre cónyuges e hijos menores de 24 años y para el caso de los padres del adherido, se brindó la prestación de servicios funerarios.

Los servicios que brinda el Programa Salud Integral para el Magisterio son:



Servicio médico familiar que incluye:

- a) Consulta de Pediatría
- b) Consulta de Ginecología
- c) Consulta de Medicina General

Además, se brindan los siguientes exámenes de laboratorio sin costo:

- a) Orina
- b) Cultivo de orina
- c) Heces
- d) Hematología completa
- e) Velocidad de sedimentación
- f) Glicemia pre y post
- g) Papanicolaou
- h) Antígeno prostático

Durante todos los días del año, 24 horas al día, cuenta con asesoría médica telefónica, el beneficiario únicamente debe llamar al 2382-2030 y un Médico le atenderá.

El servicio funerario familiar contempla los siguientes beneficios:

- a) Trámites de registro en RENAP, Dirección de Servicios de Salud y Policía Nacional
- b) Personal especializado para la preparación del cuerpo, (vestirlo, arreglo y maquillaje)
- c) Caja funeraria digna (cuadrada o redonda)
- d) Capilla de velación hasta un máximo de 24 horas, con servicio de cafetería
- e) Si opta por un servicio a domicilio se incluye lo siguiente:
 - Cristo para cabecera
 - 2 floreros especiales
 - 2 candeleros (incluye candelas)
 - cortinaje especial para altar
 - 2 torcheros o lámparas
 - Un carrito pedestal para ataúd
 - Sillas hasta un máximo de 6 docenas
 - Carro fúnebre para el sepelio (para traslado de la morgue a la capilla o al domicilio respectivo y del lugar de velación al cementerio, máximo de 50 kms. en total)

Es importante indicar, como parte de las gestiones que realiza esta dirección en beneficio del Magisterio, se solicitó que las funerarias puedan atender con este servicio los fallecimientos por COVID-19, de acuerdo

con los lineamientos establecidos por las instancias correspondientes. El programa brinda a las personas que preparan el cuerpo, los trajes especiales.

Para efectos del acreditamiento del Programa, las nóminas fueron generadas mensualmente con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Informática -DINFO- e impresas por DIDEMAG, las cuales son trasladadas mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos, quien es la encargada de la ejecución presupuestaria y financiera del Programa.

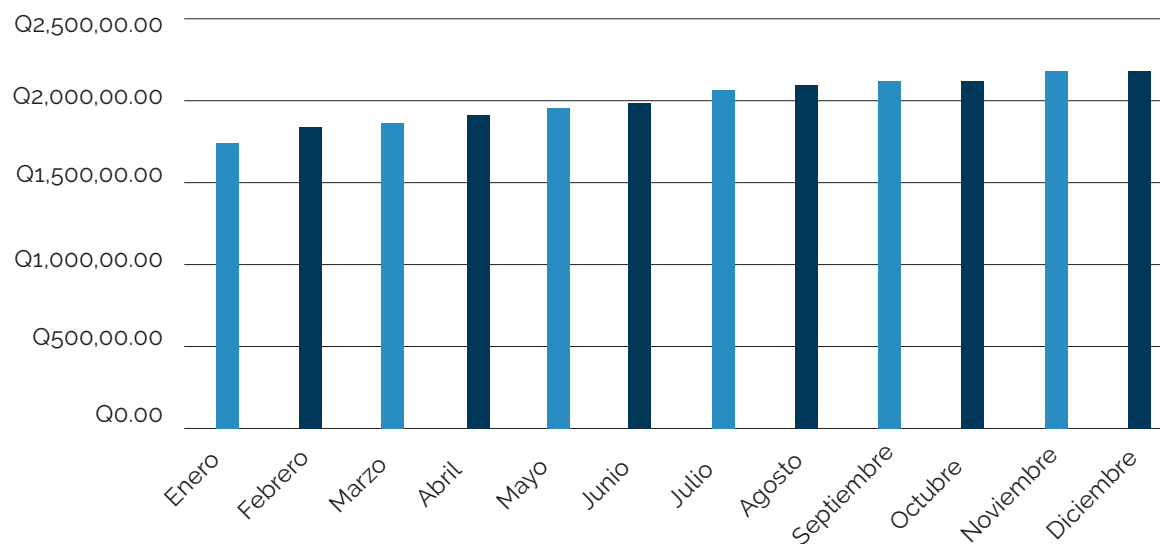
El Gobierno de la República, por medio de Ministerio de Educación, mantiene este programa de ayuda a los maestros, en el presente año se ha invertido más de **Q20,500,000.00**, a razón de Q24.00 mensuales por docente, personal administrativo y operativo. Para compensar el esfuerzo que trabajadores administrativos, operativos y docentes efectúan para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Con la finalidad de brindar una atención las 24 horas del día a los docentes y personal administrativo y operativo del MINEDUC, el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- contrató los servicios de la Empresa Promotora de Servicios -EPSS-, quien a través del Call Center hace las gestiones del personal adherido y sus beneficiarios para que sean atendidos en las diferentes clínicas médicas, laboratorios biológicos y servicios funerarios, en los lugares cercanos a su residencia.

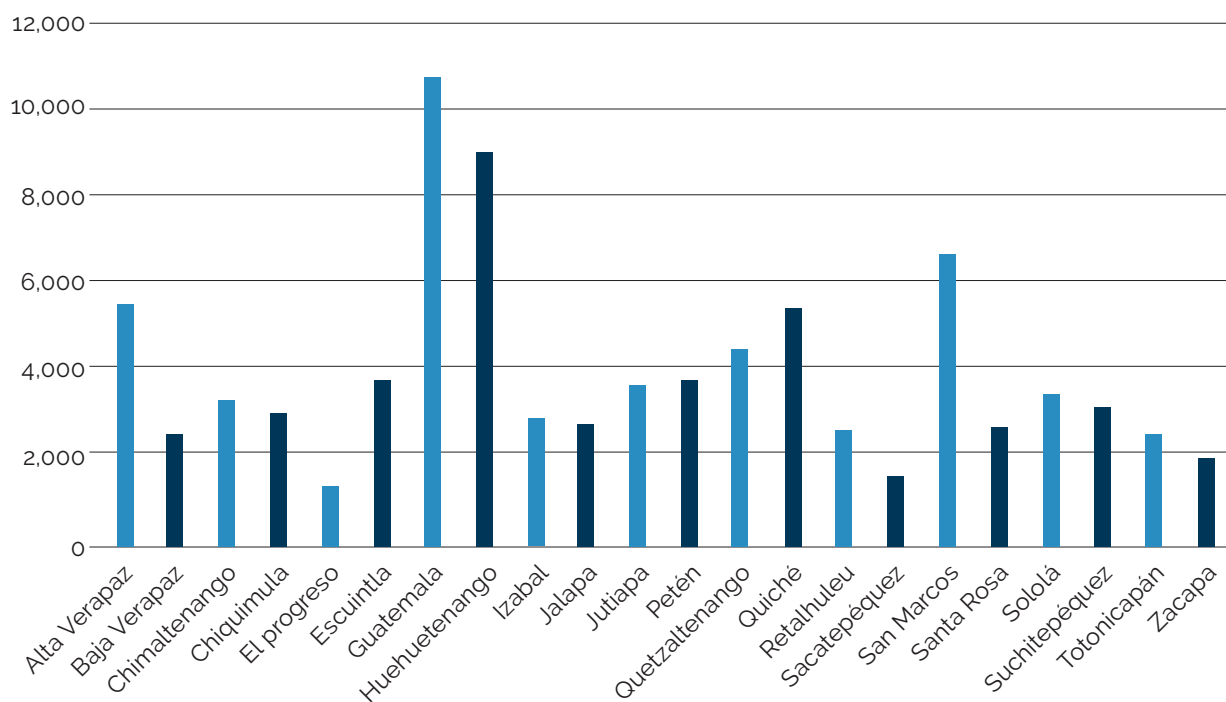
Tabla 38 Erogación de gasto 2,020, Ministerio de Educación

Pagos ejecutados en el programa "salud integral para los docentes, administrativos y de servicio del ministerio de educación" durante el año 2020.		
1	Enero	1,771,056.00
2	Febrero	1,868,736.00
3	Marzo	1,877,376.00
4	Abril	1,909,728.00
5	Mayo	1,971,936.00
6	Junio	2,025,216.00
7	Julio	2,077,080.00
8	Agosto	2,111,592.00
9	Septiembre	2,130,408.00
10	Octubre*	2,147,200.00
11	Noviembre*	2,200,000.00
12	Diciembre*	2,200,000.00
TOTAL		24,290,328.00

Fuente: DIDEMAG 2020, *se incluyen los meses de octubre, noviembre y diciembre aproximados.

Tabla 39 Pagos Programa Salud Integral para el Magisterio 2020

Fuente: DIDEMAG

Tabla 40 Colaboradores adheridos

Fuente: DIDEMAG

Tabla 41 Colaboradores adheridos con cantidades

Departamento	Total colaboradores	Colaboradores adheridos
Alta Verapaz	9,494	5,591
Baja Verapaz	3,378	2,472
Chimaltenango	4,765	3,379
Chiquimula	4,136	3,050
El progreso	1,766	1,462
Escuintla	4,923	3,783
Guatemala	17,056	10,716
Huehuetenango	9,427	8,984
Izabal	3,831	2,926
Jalapa	3,368	2,821
Jutiapa	4,473	3,669
Petén	6,345	3,781
Quetzaltenango	7,053	4,514
Quiché	8,777	5,432
Retalhuleu	3,586	2,668
Sacatepéquez	2,162	1,602
San Marcos	10,198	6,613
Santa Rosa	3,502	2,699
Sololá	4,656	3,447
Suchitepéquez	4,347	3,087
Totonicapán	3,914	2,563
Zacapa	2,586	2,048
Total	123,743	87,307

Fuente: DIDEMAG

Tabla 42 Medicos, laboratorios y funerarias

Médicos	Laboratorios	Funerarias	Total
278,693	33,215	2,296	314,204

Fuente: DIDEMAG

4.5. Proyecto Educativo Institucional (DIGEACE)

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, es una herramienta que permite definir el marco de referencia para la planificación estratégica del centro educativo, que toma como base las características, necesidades, intereses y aspectos a fortalecer en la comunidad educativa. Se debe construir sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de su realidad. Además, permite llevar a cabo un plan de acción que está conformado por un conjunto de actividades organizadas, para que la comunidad educativa, busque en forma autónoma el desarrollo del centro educativo. Es un instrumento de gestión institucional y pedagógica a través del cual se buscan alternativas y soluciones a los desafíos que plantea una educación con equidad, intercultural e inclusiva. (Ministerio de Educación, 2017)

La elaboración del PEI tiene como propósitos: a) orientar las acciones necesarias para el desarrollo, fortalecimiento y mejora del centro educativo; b) facilitar la participación de la comunidad educativa desde el ámbito de incidencia; c) fortalecer la identidad institucional; d) autoevaluar al centro educativo e identificar las fortalezas y debilidades; e) propiciar la evaluación constante y mejora continua del centro educativo; f) favorecer la consolidación de información en cuanto a la forma en que se implementa el currículo para el logro de los aprendizajes pertinentes y relevantes; y g) proyectarse a la comunidad donde se desenvuelve.

Estrategias:

- » Derivado de la Pandemia COVID-19, el Plan Meta Departamental para la recepción de PEI 2020 oficialmente no se activó, sin embargo, se logró el apoyo por parte de las DIEDUC y de los propios usuarios. PEI registrados, revisados y aprobados dentro del sistema: 377
- » La coordinación de procesos institucionales, frente a la emergencia provocada por la Pandemia, abrió el espacio para que usuarios de forma directa y no a través de las DIEDUC hicieran entrega de sus PEI utilizando correo electrónico. De igual manera, lo realizaron los participantes en el proceso de certificación de centros educativos.
- » Se programaron reuniones virtuales con las 26 Direcciones Departamentales de Educación (Director Departamental de Educación y Enlaces PEI), de manera regionalizada para lograr una mejor atención y cobertura a usuarios. En

estas reuniones se sensibilizó a los Directores Departamentales y a los Enlaces PEI de la estrategia de Plan Meta Departamental a efecto de intensificar su implementación como herramienta de mejora de la calidad educativa.

- » Facilitar la entrega de los PEI recibidos por las DIEDUC a la coordinación del proceso a través de la creación de una carpeta SharePoint para agilizar el traslado de documentos, atender al usuario por este medio y contar con el insumo para su revisión.

Tabla 43 Proyectos Educativos Institucionales aprobados 2020

Proyectos Educativos Institucionales aprobados 2020	
Sector oficial	254
Sector privado	98
Sector cooperativa	12
Municipal	13
Hogares de acogida del CNA	0
Total	377

Fuente: DIGEACE, Sistema de Gestión de PEI

4.6. Herramientas Informáticas

La Dirección de Informática -DINFO-, realiza una labor de apoyo a las Direcciones Administrativas y Sustantivas del Ministerio de Educación, en la Administración de la Tecnología de la Información utilizada por el MINEDUC; durante el año 2020, DINFO desarrolló las actividades técnicas siguientes:

Mejoras al sistema de registros educativos -SIRE-

Herramienta tecnológica que permite la recolección e integración de registros educativos, con el objetivo de contar con una fuente de consulta de datos oportuna, para la formulación y administración de los servicios educativos del país. Registra la información principal de todos los niveles educativos (Preprimario, Primario y Nivel Medio: Ciclos Básico y Diversificado) así como los diferentes sectores en los que se dividen (Oficial, Privado, Municipal y Cooperativa) atendidos por el MINEDUC, agilizando el proceso de actualización de registros escolares, inscripciones, retiros, traslados, promoción, entre otros.

En el año 2020 se realizaron las siguientes mejoras:

1. Incorporación de opciones de registro de



información de estudiantes y docentes con sintomatología, en el marco de Plan de Prevención ante la pandemia por COVID-19.

2. Incorporación del módulo Escala de Funcionamiento Infantil, para la detección de discapacidad o necesidad especial de aprendizaje mediante medición del funcionamiento infantil para la educación inclusiva.
3. Actualización de reformas estipuladas en Acuerdos Ministeriales 2689-2020 y 2690-2020 que disponen proceso de evaluación registro, promoción y certificación de los aprendizajes para el ciclo escolar 2020 como consecuencia de la modalidad de entrega educativa en el contexto de pandemia del coronavirus COVID-19.
4. Actualización de formulario de Infraestructura Deportiva Escolar.

Programas de apoyo

Incorporación de adaptaciones en el Sistema de Asignación y Dotación de Recursos -SDR-, acorde al proceso de entrega de dotación de programas de apoyo a las escuelas del sector oficial, por estado de calamidad en tiempo de pandemia del coronavirus COVID-19.

Seguro médico escolar

Creación e implementación de sistema informático para la generación de nómina y reportería del seguro médico escolar para los estudiantes de los centros educativos públicos de los niveles educativos de Preprimaria y Primaria.

Sistema de Información y Registros de Educación Extraescolar -SIREEX-

Actualización de módulos para registro del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA e Implementación del Sistema de Certificación de Competencias, SCC.

Portal Aprendo en Casa

Implementación de portal WEB "Aprendo en Casa" como apoyo para docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos con el fin de acceder a los

recursos digitales variados desde casa y así continuar aprendiendo. Dicho portal presenta contenido de orientación y espacios de bibliotecas virtuales proveídos por agencias internacionales.

4.7. Cooperación nacional e internacional

Mapeo de la Cooperación Nacional e Internacional

El Mapeo de la Cooperación, es un instrumento que permite el manejo ágil, sistematizado y ordenado de la información contenida en la base de datos sobre el proceso de gestión y ejecución de los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional, destinados al sector educación en Guatemala. Proporciona a los funcionarios del Ministerio de Educación y otras instituciones, los insumos necesarios para la toma de decisiones en materia de proyectos. Está diseñado para contener la información más rápida, precisa y fiel de los proyectos que se encuentran en proceso de gestión y ejecución, con apoyo de la cooperación nacional e internacional, actualizándose mensualmente.

El mapeo de la cooperación muestra la cooperación gestionada y suscrita, constituye un aporte importante en la inversión educativa y está estratégicamente vinculada a los ejes prioritarios establecidos en el Plan Estratégico Institucional de Educación, con el objetivo de facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.

Cooperación Nacional e Internacional suscrita:

El MINEDUC mantiene una activa relación con la comunidad internacional, en el tema de cooperación, así como con instituciones y entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas nacionales quienes, a través de la suscripción de convenios de cooperación técnica y/o financiera, apoyan los programas y proyectos en materia educativa.

Tabla 44 Convenios Suscritos Vigentes

Convenios Suscritos Vigentes Cifras expresadas en US\$ ²⁴					
Acumulados y proyectados al 31/12/2020					
Cooperación Nacional		Cooperación Internacional No Reembolsable		Cooperación Internacional Reembolsable	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
143	n/c	16	76,971,851.52	3	181,738,489.05

Fuente: Registros DICONIME. n/c: no cuantificado

Cooperación Nacional e Internacional en Ejecución:

Al 31 de diciembre de 2020, el Ministerio de Educación tiene en ejecución 162 Programas /Proyectos en ejecución, los cuales 143, son ejecutados con recursos de la cooperación nacional; y de 19 con recursos de la cooperación internacional.

En la tabla No. 45 se presenta la Situación de la Cooperación Nacional e Internacional en Ejecución, reembolsable y no reembolsable, al cierre del año 2020.

Tabla 45 Situación de la cooperación

Situación de la Cooperación Internacional en Ejecución	
Cifras acumuladas expresadas en US\$ Proyectado al 31/12/2020	
Cooperación Reembolsable	181,738,489.05
Desembolsado	38,070,086.68
Por desembolsar	143,668,402.37
Total de proyectos	3
Cooperación No Reembolsable	76,971,851.52
Desembolsado	66,478,288.21
Por desembolsar	10,493,563.31
Total de proyectos	16
Cooperación Nacional	N/C
Desembolsado	n/c
Por desembolsar	n/c
Total de proyectos	143

Fuente: Registros DICONIME. Incluye recursos administrados por el cooperante. n/c: no cuantificado

Cooperación Nacional e Internacional en Gestión

La gestión de la cooperación requiere de distintas acciones, entre las que se pueden mencionar:

formulación y negociación de proyectos; gestión ante instancias del Estado (MINFIN, SEGEPLAN, Cancillería); gestión ante la comunidad internacional; la coordinación intra e interinstitucional, negociación y suscripción del respectivo instrumento para la concreción de la cooperación. Estos esfuerzos se realizan con el fin de obtener apoyo para complementar los recursos nacionales para la implementación de los Programas Educativos que se realizan en cumplimiento de las Políticas del Sector.

Al 31 de diciembre de 2020, la DICONIME está coordinando y dando seguimiento a la gestión de 47 convenios de cooperación nacional, a 1 de cooperación internacional no reembolsable y a 1 convenio de cooperación internacional reembolsable, por un monto pendiente de definir.

En la tabla No. 46, se reportan los datos de la cooperación nacional e internacional en gestión, al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 46 Cooperación Nacional e Internacional

Cooperación Nacional e Internacional en Gestión Proyectada al 31 de diciembre de 2020		
Cifras expresadas en US\$		
Tipo de Cooperación	No. de programas/ proyectos	Montos
TOTALES	49	Por definir
Cooperación Internacional No Reembolsable	1	Por definir
Cooperación Internacional Reembolsable	1	Por definir
Cooperación Nacional	47	N/C

Fuente: Registros DICONIME
n/c: no cuantificado

²⁴Los desembolsos incluyen los recursos efectuados por las fuentes en calidad de anticipo o periódicos, según los Convenios; así como los contra ejecución que aparecen registrados presupuestariamente.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACEM	Asociación de Centros Educativos Mayas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CECODIT	Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Temprano
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CNB	Currículo Nacional Base
CREI	Centros de Recursos para la Educación Inclusiva
DAFI	Dirección de Administración Financiera
DICONIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
DIDEDUC	Direcciones Departamentales de Educación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGECOR	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF	Dirección General de Educación Física
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
EORM	Escuela Oficial Rural Mixta
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
FID	Formación Inicial Docente
ICS	Instituto de Cooperación Social
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
NOG	Número de Operación de Guatecompras
NUFED	Programa Núcleos Familiares Educativos
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
OPF	Organización de Padres de Familia
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PADEP/DEF	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente de Educación Física
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PEI	Plan Estratégico Institucional

PEMEM	Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media
PRONEA	Programa Nacional de Educación Alternativa
SAG-UDAI	Sistema de Auditoría Interna Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna
SCC	Sistema de Certificación de Competencias
SDR	Sistema de Asignación y Dotación de Recursos
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEN	Sistema Educativo Nacional
SICOIN WEB	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SIGES	Sistema Informático de Gestión
SINAE	Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo
SINAFORH	Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo
SIRE	Sistema de Registros Educativos
SIREEX	Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar
e-SIRH	Sistema Integral de Recursos Humanos
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN